

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

820

Al conocido por *Parzach*; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan; contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 727

821

ALCAÑÍZ ROS, Filomena; natural de Valencia, de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebiente. 729

822

ALVAREZ, José; de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, hijo de Juan; Fernando Rodríguez Vázquez, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Juan y María, y Tomás Fernández, de diecinueve años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Generosa; todos naturales de la parroquia de Orosa, término de Cañiza; domiciliados últimamente en Orosa; procesados en causa por infracción de la ley de Pesca; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañiza para ser constituidos en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 819

823

ALVAREZ DE LAVILLA DIAZ, Alfredo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión literato, de veintinueve años, hijo de Francisco y Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle del Gobernador, números 10, 12 y 14, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 755

824

AMO OCANA, Julián det; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de catorce años de edad, hijo de Félix y de Juana; domiciliado últimamente en la calle Canillas, número 31, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Con-

greso, de esta Corte, Secretaría de D. Antoniín Valdés. 756

825

ANDREA, Inocencia; natural de Valencia, de estado soltera, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Barbara, número 22, primero-segunda; procesada por injurias, en causa número 120 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de extinguir la pena que le fué impuesta. 731

826

ARACIL PIÑERO, Antonio; hijo de Antonio e Isabel, de diecinueve años, de estado soltero, natural de Fórtuna; alto, delgado, moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, imberbe, picado de viruelas, vistiendo pantalón y americana mezclilla, gorra y botas; procesado en causa por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín para notificarle auto de prisión y otras diligencias. 843

827

AYALA RAMIREZ, María Teresa; natural de Morón (Sevilla), de estado soltera, de treinta y un años, hija de Fernando y de María; domiciliada últimamente en la calle de Silva, número 21, entresuelo izquierda; procesada por atentado en causa número 26 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 750

828

BAYO GARCIA, Ricardo; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Huelva, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 542, por robo, le resultan; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 844

829

BILBAO AZQUETA, Severiano; natural de Hernani, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años, hijo de Fernando y Victoriana; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 7, piso cuarto izquierda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 700

830

BORRÁS, Vicente; profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión en la citada causa número 44 de 1915. 677

831

CAMACHO SALGUERO, Manuel; domiciliado últimamente en Huelva, Bailén, número 14; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para responder á los cargos que le resultan en causa número 182, por hurto. 743

832

CANSINO BARBÉ, José; conocido por el marido de la conductora de niños á la Cuna, natural y vecino de Constantina, de estado casado, de treinta y cinco años, que residó últimamente en Lora del Río;

procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, que tiene decretada su prisión en dicha causa. 827

833

CANIÓN PONCE, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Huelva, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Miguel Redondo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 131, por hurto, le resulten, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 845

834

CAZORLA Y AUÑÓN, Eulogio; que usa y es conocido por el nombre de Saturnino, hijo de Arturo y de María, natural de Sesena (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno y visto desentemente; domiciliado últimamente en la carretera del Este, lote número 6, Villaflor; procesado por hurto, sumario número 81-1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. De Antonio ó en la Cárcel celular, con el fin de emplazarle para ante la Superioridad, notificarle el auto dictado con esta fecha decretando su prisión y llevarla á efecto. 694

835

CAZORLA JIMENEZ, Tomás; natural de Huete, hijo de Tomás y Petra, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor. 697

836

CORNADO ISED, Antonio; natural, según se dice, de Barcelona, el cual fué conducido el día 24 de Diciembre último á disposición del señor Gobernador civil de dicha ciudad, desde Galluz, donde pernoctó; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Borja, dentro del término de diez días, al objeto de recibible declaración en sumario que se instruye sobre fuga de presos. 732

837

CRISTOBAL RODRIGUEZ, Clemente; natural de Madrid, de estado casado, profesión sastre, de veintisiete años, hijo de Manuel y Natalia; domiciliado últimamente en la calle de las Tabernillas, número 13, tercero-izquierda; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas. 699

838

CUÉ, Arturo; domiciliado últimamente en Cerdeño, Concejo de Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo para constituirse en prisión en causada seguida en el mismo, por lesiones graves. 765

839

CHECA HERRERA, José, y Encarnación Salmerón López; naturales de Berja, de estado casados, profesión vendedores ambulantes, de cincuenta y nueve y cincuenta y tres años, respectivamente; domiciliados últimamente en Córdoba, ca-

(Continúa en la pág. 604.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.
(Continuación de la GACETA del día 3 de Febrero de 1915.)

Número del esca- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES				
				FECHA			PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD				
				Día	Mes.	Año.				Años.	Meses.	Años..	Días..	Meses.	Años..		
1.521	548	D. Miguel Sánchez Muñoz.....	S.	23	XII	1857	Avila.....	25	8	11	0	4	0	8	Cortegana.....	Huelva.....	
1.522	549	Pablo Monsalve Bravo.....	E.	26	I	1860	Valladolid.....	25	6	28	0	0	0	0	Medina Sidonia.....	Cádiz.....	
1.523	550	José Vilens Rubí.....	E.	9	III	1859	Baleares.....	24	10	17	0	0	0	0	Biniarix.....	Baleares.....	
1.524	551	Bartolomé Pastor Vidal.....	E.	26	X	1869	Baleares.....	24	10	9	0	0	0	0	Petra.....	Baleares.....	
1.525	552	Silvino Caldés Pla.....	N.	28	IX	1868	Valencia.....	23	6	21	0	0	0	0	Sanlúcar.....	Cádiz.....	
1.526	553	Ricardo Tena Rojas.....	S.	4	XII	1866	Baleares.....	23	4	21	0	0	0	0	Alfarnate.....	Málaga.....	
1.527	554	Antonio de Cala Vargas.....	S.	17	IX	1866	Sevilla.....	31	9	15	0	0	0	0	Vejer.....	Cádiz.....	
1.528	555	Anastasio García Rodríguez.....	S.	24	IV	1856	Salamanca.....	25	11	21	0	0	0	0	Carpio de Tajo.....	Toledo.....	
1.529	556	Gabriel Ramos Martínez.....	S.	9	X	1867	Burgos.....	22	10	14	0	0	0	0	Medina Riosco.....	Valladolid.....	
1.530	557	Adolfo de la Vega Moreno.....	S.	9	III	1860	Málaga.....	25	5	22	0	3	0	29	Valle Abdalajís.....	Málaga.....	
1.531	558	Tovías Jiménez Pérez.....	S.	2	XI	1866	Avila.....	0	0	0	0	0	0	0	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	
1.532	559	Manuel Gascón López.....	C.	15	II	1866	Teruel.....	0	0	0	0	0	0	0	Arjonilla.....	Jaén.....	
1.533	560	Francisco Martínez Minguez.....	S.	5	I	1855	Salamanca.....	0	0	0	0	0	0	0	La Carolina.....	Jaén.....	
1.534	561	Nemesio Suárez Cano.....	E.	21	III	1856	Almería.....	0	0	0	0	0	0	0	Villanueva del Arzobispo.....	Jaén.....	
1.535	562	Francisco García Tomás.....	E.	St.	3	III	1854	Valencia.....	0	0	0	0	0	0	0	Sabadell.....	Barcelona.....
1.536	563	Federico Sanz Gómez.....	S.	18	VII	1854	Valladolid.....	0	0	0	0	0	0	0	Bailén.....	Jaén.....	
1.537	564	Luis de Mendoza Echavarria.....	E.	9	V	1864	Guipúzcoa.....	0	0	0	0	0	0	0	Hernani.....	Guipúzcoa.....	
1.538	565	Diego Sansinena Osorio.....	S.	10	XII	1866	Badajoz.....	0	0	0	0	0	0	0	Puebla Alcocer.....	Badajoz.....	
1.539	566	Pedro J. José Carballo Estadas.....	E.	27	XI	1847	Coruña.....	0	0	0	0	0	0	0	Noya.....	Coruña.....	
1.540	567	Claudio San José.....	S.	24	XI	1859	Valladolid.....	0	0	0	0	0	0	0	Amorebieta.....	Vizcaya.....	
1.541	568	Francisco J. Carrerach Carbó.....	E.	18	IX	1858	Gerona.....	0	0	0	0	0	0	0	Manlleu.....	Barcelona.....	
1.542	569	Gabriel González Goá.....	E.	26	XII	1859	Almería.....	0	0	0	0	0	0	0	Vélez-Rubio.....	Almería.....	
1.543	570	Evaristo Calvo Martín.....	E.	1	VII	1866	Málaga.....	0	0	0	0	0	0	0	Elburgo.....	Málaga.....	
1.544	571	Bonito Navarro Rodríguez.....	E.	2	IV	1856	Canarias.....	0	0	0	0	0	0	0	Santa Brígida.....	Canarias.....	
1.545	572	Manuel Alonso Susilla.....	S.	23	II	1860	Burgos.....	0	0	0	0	0	0	0	Villadiego.....	Burgos.....	
1.546	573	Mariano Pardina Durán.....	N.	9	XII	1855	Huesca.....	0	0	0	0	0	0	0	Fraga.....	Huesca.....	
1.547	574	Juan Mateo Vera.....	N.	30	VII	1876	Alicante.....	0	0	0	0	0	0	0	Cuenca.....	Cuenca.....	
1.548	575	Luis Soto Menor.....	S.	2	III	1881	Orense.....	0	0	0	0	0	0	0	Palencia.....	Orense.....	
1.549	576	José Francisco Nieto Cuevas.....	E.	21	VIII	1851	Ciudad Real.....	0	0	0	0	0	0	0	Abenojar.....	Ciudad Real.....	
1.550	577	Manuel López Gutiérrez.....	S.	14	XI	1884	Coruña.....	0	0	0	0	0	0	0	Lugo.....	Lugo.....	
1.551	578	Basilio Fernández Matute.....	S.	14	VI	1867	Logroño.....	0	0	0	0	0	0	0	Murcia.....	Murcia.....	
1.552	579	Esteban Jafet Morojo y Gómez.....	E.	3	VIII	1872	Toledo.....	0	0	0	0	0	0	0	Ciempozuelos.....	Madrid.....	
1.553	580	Juan Bautista Bulgos Biguets.....	E.	20	XII	1865	Alicante.....	0	0	0	0	0	0	0	Jávea.....	Alicante.....	
1.554	581	Francisco Vidal Autich.....	E.	28	IX	1875	Baleares.....	0	0	0	0	0	0	0	Palma.....	Baleares.....	
1.555	582	Tomás Villora Cano.....	E.	6	XII	1875	Cludad Real.....	0	0	0	0	0	0	0	Ciempozuelos.....	Madrid.....	
1.556	583	José Rodríguez Hernández.....	S.	7	X	1885	Salamanca.....	0	0	0	0	0	0	0	Orense.....	Orense.....	
1.557	584	Casimiro Martín Ramos.....	S.	31	I	1878	Salamanca.....	0	0	0	0	0	0	0	Zamora.....	Zamora.....	
1.558	585	Germán García Fernández.....	E.	12	V	1881	Cáceres.....	0	0	0	0	0	0	0	Cáceres.....	Cáceres.....	
1.559	586	Francisco Sánchez Sánchez.....	S.	17	X	1872	Madrid.....	0	0	0	0	0	0	0	Cuenca.....	Cuenca.....	
1.560	587	Esteban Ochoa Gómez.....	S.	3	VIII	1854	Valladolid.....	0	0	0	0	0	0	0	Cojedes Montes.....	Valladolid.....	

Plan 1901.

1.561	588	Dionisio Sánchez Hernández.	S.	8	IV	1861	Salamanca.	»	9	»	27	7	29	»	»	Castellar.	Jaén.		
1.562	589	Fabián Murillo y Vecino.	S.	»	20	I	1861	Cáceres.	»	9	»	31	8	25	»	»	Brozas.	Cáceres.	
1.563	590	Andrés de Anta Hernández.	S.	»	4	II	1859	Zamora.	»	9	»	28	8	19	1	1	Puertollano.	Ciudad Real.	
1.564	591	Fructuoso Elías y Martínez.	S.	»	21	I	1865	Logroño.	»	9	»	25	8	29	»	»	Oñate.	Guipúzcoa.	
1.565	592	Esteban Martíno y Rodríguez.	E.	St.	3	VIII	1858	Palencia.	»	9	»	28	11	26	»	3	San Salvador del Vallo.	Vizcaya.	
1.566	593	Luciano Martínez Nart.	S.	»	8	I	1857	Logroño.	»	9	»	23	»	»	»	»	Aznalcollar.	Sevilla.	
1.567	594	José Ferreres Andréu.	S.	St.	11	II	1857	Castellón.	»	9	»	32	10	13	»	»	Rosell.	Castellón.	
1.568	595	Victor Sagredo Sancha.	S.	»	28	VII	1867	Burgos.	»	9	»	23	2	20	»	»	Castrillo de la Vega.	Burgos.	
1.569	596	José Quevedo y Quevedo.	E.	»	18	III	1855	Canarias.	»	9	»	33	2	13	»	»	San Mateo.	Canarias.	
1.570	597	Moisés Cacharro Pérez.	S.	»	25	XI	1855	Palencia.	»	9	»	24	7	18	1	2	Consuegra.	Toledo.	
1.571	598	Pío García Candela.	E.	»	12	IX	1846	Murcia.	»	9	»	41	9	6	»	»	Aljorra.	Murcia.	
1.572	599	Gabriel Villalvilla González.	E.	»	17	III	1848	Madrid.	»	9	»	35	10	»	»	»	Navaluercillos.	Toledo.	
1.573	600	Alejandro Brún Orueta.	S.	St.	9	V	1859	Huesca.	»	9	»	33	5	28	»	8	Epila.	Zaragoza.	
1.574	601	Angel Gareja Rodríguez.	S.	»	29	IX	1856	León.	»	9	»	33	3	15	»	»	Astorga.	León.	
1.575	602	Juan de la Lama Compadre.	S.	»	6	V	1855	León.	»	9	»	32	11	21	»	»	Ponferrada.	León.	
1.576	603	Miguel Farré Puigibert.	E.	»	11	III	1861	Tarragona.	»	9	»	31	11	26	»	4	Villafranca.	Barcelona.	
1.577	604	Pedro Roza Tomás.	E.	»	21	XI	1851	Lérida.	»	9	»	31	11	8	1	4	Arenys de Már.	Barcelona.	
1.578	605	Manuel Núñez Jiménez.	E.	»	4	X	1857	Cáceres.	»	9	»	31	8	27	1	4	Torrejonecillo.	Cáceres.	
1.579	606	Salvador Moya Puig.	E.	»	6	VIII	1851	Gerona.	»	9	»	31	2	18	»	»	Cassá de la Selva.	Gerona.	
1.580	607	Joaquín Cirujeda Andrés.	E.	»	20	VII	1856	Teruel.	»	9	»	30	9	11	»	»	Monzón.	Huesca.	
1.581	608	Enrique Martín Ramírez Chánero.	E.	»	30	I	1864	Ciudad Real.	»	9	»	30	5	14	»	»	Membrilla.	Ciudad Real.	
1.582	609	Ricardo Serna González.	S.	»	10	III	1861	Albacete.	»	9	»	30	2	10	»	1	Aspe.	Alicante.	
1.583	610	Juan Corrales y Miralles.	S.	»	23	VI	1856	Zaragoza.	»	9	»	30	2	10	»	»	Arenys de Munt.	Barcelona.	
1.584	611	Jerónimo Salvador y Santos.	N.	»	10	VIII	1860	Zamora.	»	9	»	29	2	10	»	»	Puebla de Don Fadrique.	Toledo.	
1.585	612	Juan Bautista Jaron Astudillo.	S.	St.	6	IV	1868	Cádiz.	»	9	»	28	7	9	»	»	Villamartín.	Cádiz.	
1.586	613	Tomás Camps Serramalera.	N.	St.	9	V	1863	Barcelona.	»	9	»	26	8	15	»	»	Alaró.	Baleares.	
1.587	614	José Yebora Garefa.	S.	St.	14	I	1852	Granada.	»	9	»	26	3	»	»	»	Motril.	Granada.	
1.588	615	Bruno Manuel de la Fuent Alonso.	S.	»	6	X	1863	Toledo.	»	9	»	25	1	27	»	»	Ocaña.	Toledo.	
1.589	616	Julián Crisóstomo Zamora.	E.	»	4	X	1863	Avila.	»	9	»	25	»	24	»	»	Santa Cruz de la Zarza.	Toledo.	
1.590	617	Juan Badía Camidós.	N.	»	14	II	1852	Barcelona.	»	9	»	24	5	14	»	»	Figueras.	Gerona.	
1.591	618	Felipe Naranjo Molina.	E.	»	13	IX	1861	Ciudad Real.	»	9	»	24	4	25	»	»	Calzada de Calatrava.	Ciudad Real.	
1.592	619	Francisco Godoy González.	N.	»	19	II	1865	Badajoz.	»	9	»	23	11	25	»	»	Tauste.	Zaragoza.	
1.593	620	Nicolás Martín Fernández.	E.	»	24	IV	1859	Granada.	»	9	»	23	11	22	»	»	Gérgal.	Almería.	
1.594	621	Jaime Gráu Iturrealde.	E.	»	10	VIII	1857	Alicante.	»	9	»	23	11	13	»	»	Dolores.	Alicante.	
1.595	622	Cándido Franco Galván.	E.	»	4	IX	1858	Cáceres.	»	9	»	23	5	5	»	»	San Vicente de Alcántara.	Badajoz.	
1.596	623	Antonio Fornández Ruiz.	S.	St.	23	XI	1863	Jaén.	»	9	»	22	11	22	»	»	Sorbas.	Almería.	
1.597	624	Juan Encinar García.	S.	»	24	VI	1864	Avila.	»	9	»	22	5	28	1	7	Monforte.	Lugo.	
1.598	625	Carlos Rodao Hernández.	E.	»	2	XI	1869	Segovia.	»	9	»	22	4	7	»	11	Arabal.	Sevilla.	
1.599	626	Cristóbal Abellán Chinchilla.	S.	»	21	II	1858	Murcia.	»	9	»	22	»	»	»	»	Quintana de la Serena.	Badajoz.	
1.600	627	Sebastián López Mariscal.	E.	»	30	I	1859	Cádiz.	»	9	»	21	6	14	5	3	Puebla Cazalla.	Sevilla.	
1.601	628	Jacinto Villa Sauz.	S.	»	18	VIII	1869	Palencia.	»	9	»	21	»	1	»	»	Madridejos.	Toledo.	
1.602	629	Ángel de la Vega López.	N.	»	27	VII	1858	Madrid.	»	9	»	20	10	17	»	»	Valdeverdejo.	Palencia.	
1.603	630	Hermenegildo Monleón Salazar.	E.	»	9	III	1864	Valencia.	»	9	»	26	3	29	»	»	Montesa.	Jaén.	
1.604	631	Sigfrido Sánchez Domínguez.	S.	»	17	XII	1856	Salamanca.	»	9	»	22	5	29	»	»	Lopera.	Teruel.	
1.605	632	José Barberán Domingo.	S.	»	1.	VII	1859	Castellón.	»	9	»	32	9	6	»	»	Rox.	Burgos.	
1.606	633	Leto Tamayo Maté.	S.	»	30	VIII	1855	Burgos.	»	9	»	31	»	3	»	»	Esguevillas.	Valladolid.	
1.607	634	José Solache Fraile.	S.	»	4	II	1862	Valladolid.	»	9	»	29	3	28	1	2	Agreda.	Soria.	
1.608	635	Félix Rodríguez Palacios.	N.	»	20	XI	1863	Navarra.	»	9	»	22	6	9	»	»	Villanueva del Fresno.	Badajoz.	
1.609	636	Emilio del Barco Motilla.	S.	»	3	III	1856	Valladolid.	»	9	»	21	6	12	»	»	Altea.	Alicante.	
1.610	637	Ángel Domingo Cobrián.	S.	»	29	VII	1862	Castellón.	»	9	»	26	»	10	»	»	Pedro Muñoz.	Ciudad Real.	
1.611	638	Pedro Sánchez Susín.	S.	»	22	X	1861	Huesca.	»	9	»	25	5	24	»	6	Villamayor de Santiago.	Cuenca.	
1.612	639	Juan B. Ramón Rodríguez.	E.	»	24	V	1867	Castellón.	»	9	»	22	11	10	»	6	Vivey.	Vizcaya.	
1.613	640	Agustín Iturrioz y Calle-Arásolo.	E.	St.	28	VIII	1848	Vizcaya.	»	9	»	29	11	29	1	»	25	Guecho.	Vizcaya.

Número del escala- fón general	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título...	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES			
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			
					Día.	Mes.	Año.				Años..	Meses..	Días..	Meses..	Días..	Meses..	
1.614	641	Ruperto López Santos.....	E.	» 24 III 1863	Salamancas.....	» 9 » 28	7 7 » » »	Días ..	Meses..	Años..	Villalpando.....	Zamora.....	»	»	»	»	
1.615	642	Ildefonso Salvador Santos.....	N.	» 11 II 1865	Zamora.....	» 9 » 26	5 » » »	Meses..		Meses..	Villalpando.....	Zamora.....	»	»	»	»	
1.616	643	Francisco Romero Villanueva.....	E.	» 5 I 1847	Cuenca.....	» 9 » 38	4 21 » » »	Días ..		Años..	Arcos.....	Cádiz.....	»	»	»	»	
1.617	644	Eugenio Pérez Izquierdo.....	E.	» 15 II 1860	Torrel.....	» 9 » 25	9 7 » » »	Meses..		Meses..	Torredonjimeno.....	Torredonjimeno.....	»	»	»	»	
1.618	645	Pedro Badillo Rodrigo.....	E.	» 1º VIII 1858	Gundalajara.....	» 9 » 25	6 8 » » »	Días ..		Años..	Huelma.....	Jaén.....	»	»	»	»	
1.619	646	José Perfecto Pérez Borao.....	S.	» 6 I 1868	Huesca.....	» 9 » 23	5 20 » » »	Meses..		Meses..	Huesca.....	Jaén.....	»	»	»	»	
1.620	647	Wenceslao Mas y Nadal.....	E.	» 3 III 1846	arciona.....	» 9 » 37	11 26 » » »	Días ..		Años..	San Vicente de Alfántara.....	Huesca.....	»	»	»	»	
1.621	648	Ildofonso Rodríguez Paz.....	E.	» 23 I 1867	Tolodo.....	» 9 » 20	9 20 » » »	Meses..		Meses..	Los Navalmonales.....	Badajoz.....	»	»	»	»	
1.622	649	Luis Gil Aznar.....	S.	» 24 VIII 1868	Zaragoza.....	» 9 » 28	7 19 1 3 4	Días ..		Años..	Benabarre.....	Toledo.....	»	»	»	»	
1.623	650	Pedro Rodríguez Cerezal.....	S.	» 27 VI 1858	Valladolid.....	» 9 » 21	11 28 3 4 5	Meses..		Meses..	Aceuchal.....	Huesca.....	»	»	»	»	
1.624	651	Luis Marañón Piñeda.....	S.	» 18 VIII 1852	Burgos.....	» 9 » 34	6 15 » » »	Días ..		Años..	Baños de Valdearados.....	Burgos.....	»	»	»	»	
1.625	652	Enrique Soria Hernández.....	E.	» 20 V 1862	Torrel.....	» 9 » 28	6 22 » » »	Meses..		Meses..	Ademuz.....	Valencia.....	»	»	»	»	
1.626	653	Narciso Portillo Valladares.....	S.	» 21 I 1884	Cádiz.....	» 9 » 6	9 » 1 11 15	Días ..		Años..	Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	»	»	»	»	
1.627	654	José Sampedro Fernández.....	S.	» 10 VI 1874	Córdoba.....	» 9 » 3	9 » » » »	Meses..		Meses..	Don Benito.....	Badajoz.....	»	»	»	»	
1.628	655	Pedro Malillos Blanco.....	E.	» 23 VIII 1883	Zamora.....	» 9 » 8	7 26 » » »	Días ..		Años..	Santa Eugenia de Riveira.....	Coruña.....	»	»	»	»	
1.629	656	José J. Vorn García.....	S.	» 1º V 1886	Badajoz.....	» 9 » 3	8 23 1 2 26	Meses..		Meses..	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.....	»	»	»	»	
1.630	657	Amador Gálindo y Serrano.....	S.	» 6 VI 1883	Almorfa.....	» 9 » 3	8 19 2 6 29	Días ..		Años..	Carmona.....	Sevilla.....	»	»	»	»	
1.631	658	Constantino Arce Rodríguez.....	S.	St. 12 IV 1883	Burgos.....	» 9 » 3	7 1 » 8 25	Meses..		Meses..	Palencia.....	Palencia.....	»	»	»	»	
1.632	659	Francisco Vaso Navarro.....	S.	» 8 II 1877	Córdoba.....	» 9 » 3	6 23 4 11 29	Días ..		Años..	Montemayor.....	Córdoba.....	»	»	»	»	
1.633	660	Francisco J. Serra de Rovira.....	E.	» 10 VII 1860	Tarragona.....	» 9 » 30	6 » » » »	Meses..		Meses..	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona.....	»	»	»	»	
1.634	661	Antonio González López.....	N.	» 1º V 1851	Lugo.....	» 9 » 20	9 21 » » »	Días ..		Años..	Almonte.....	Huelva.....	»	»	»	»	
1.635	662	Bernabé Lozano Treviño.....	S.	» 6 VI 1886	Avila.....	» 9 » 3	4 » » » »	Meses..		Meses..	Avila.....	Avila.....	»	»	»	»	
1.636	663	Valentín Ferrero García.....	S.	St. 12 II 1886	Zamora.....	» 9 » 3	3 28 » » »	Días ..		Años..	Vallarrin.....	Zamora.....	»	»	»	»	
1.637	664	Fidel Hernando Céspedes.....	E.	» 20 V 1849	Ciudad Real.....	» 9 » 38	5 1 » » »	Meses..		Meses..	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	»	»	»	»	
1.638	665	Pedro Buxeda Soler.....	S.	» 12 V 1856	Gerona.....	» 9 » 37	10 26 » » »	Días ..		Años..	Santa Coloma de Farnés.....	Gerona.....	»	»	»	»	
1.639	666	Angel Ves Losada.....	S.	» 8 I 1858	Lugo.....	» 9 » 37	10 21 » 1 11	Meses..		Meses..	Gerona.....	Coruña.....	»	»	»	»	
1.640	667	Amalio Moreno Díaz.....	E.	» 10 VII 1861	Ciudad Real.....	» 9 » 33	2 3 1 4 1	Días ..		Años..	Coruña.....	Coruña.....	»	»	»	»	
1.641	668	Manuel Bethencourt Hornán.....	E.	» 10 VII 1861	Ciudad Real.....	» 9 » 33	2 3 1 4 1	Meses..		Meses..	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	»	»	»	»	
1.642	669	Ignacio Alonso Lozano.....	E.	» 16 II 1852	Canarias.....	» 9 » 33	2 2 » » »	Días ..		Años..	Realejo Alto.....	Canarias.....	»	»	»	»	
1.643	670	Juan José Dolz Aguilar.....	E.	» 2 XII 1858	Salamanca.....	» 9 » 30	10 16 1 6 5	Meses..		Meses..	La Bañeza.....	León.....	»	»	»	»	
1.644	671	Maifas Martínez Pons.....	N.	» 27 X 1864	Valencia.....	» 9 » 28	5 14 » » »	Días ..		Años..	Viver.....	Castellón.....	»	»	»	»	
1.645	672	Antonio Gelabert Cano.....	E.	» 19 XI 1858	Lérida.....	» 9 » 25	8 1 » 4 10	Meses..		Meses..	Gandosa.....	Tarragona.....	»	»	»	»	
1.646	673	Segundo Martínez Martín.....	E.	» 4 IX 1861	Baleares.....	» 9 » 24	5 11 » » »	Días ..		Años..	Sóller.....	Baleares.....	»	»	»	»	
1.647	674	Pedro Tous Nicolau.....	E.	» 1º VI 1860	Granada.....	» 9 » 24	» 1 » » »	Meses..		Meses..	Santa Fe.....	Granada.....	»	»	»	»	
1.648	675	Juan Artola Surió.....	E.	» 1º V 1864	Baleares.....	» 9 » 23	11 19 » » »	Días ..		Años..	Sinéu.....	Baleares.....	»	»	»	»	
1.649	676	Federico Marín Gascon.....	S.	» 25 IV 1868	Castellón.....	» 9 » 23	11 18 » » »	Meses..		Meses..	Campos.....	Baleares.....	»	»	»	»	
1.650	677	Angel Castaño Molins.....	E.	» 9 V 1849	Teruel.....	» 9 » 22	6 1 » » »	Días ..		Años..	Menjibar.....	Jaén.....	»	»	»	»	
1.651	678	Enrique Jorge y Ruiz.....	E.	» 27 X 1870	Teruel.....	» 9 » 22	11 3 » » »	Meses..		Meses..	Fuengirola.....	Málaga.....	»	»	»	»	
1.652	679	Juan de Dios Peña Escobar.....	S.	» 5 XII 1866	Granada.....	» 9 » 22	5 26 » » »	Días ..		Años..	Orjiva.....	Granada.....	»	»	»	»	
1.653	680	Aurelio Aranzana Beltrán.....	E.	» 4 IX 1868	Granada.....	» 9 » 22	» 1 » » »	Meses..		Meses..	Olula del Río.....	Almería.....	»	»	»	»	
1.654	681	José Gutiérrez Villaseclaras.....	E.	» 26 V 1858	Almería.....	» 9 » 21	11 6 » » »	Días ..		Años..	Alhama.....	Almería.....	»	»	»	»	
1.655	682	Juan Alcaraz Valdeanora.....	E.	» 21 I 1863	Málaga.....	» 9 » 21	6 29 1 » 5	Meses..		Meses..	Cuevas de San Marcos.....	Málaga.....	»	»	»	»	
																En comisión con 1.100.	

1.656	683	José Cienfuegos Hernández...	S.	20	viii	1869	Badajoz...	»	9	»	15	3	8	1	4	13	Mórida...	Badajoz...	»
1.657	684	Ernesto Marcos Rodríguez...	S.	31	x	1887	Toledo...	»	9	»	3	»	»	»	»	»	Grijuela...	Salamanca...	Plan 1901.
1.658	685	Francisco Alvarez Blanco...	S.	12	v	1876	Orense...	»	9	»	8	11	23	»	»	»	Cabezas de San Juan...	Huelva...	»
1.659	686	Francisco Díaz Vega...	E.	18	ii	1852	Huelva...	»	9	»	32	8	18	»	»	»	Trigueros...	Huelva...	En comisión con 1.100.
1.660	687	Demetrio Senac Vicente...	E.	22	xii	1857	Zaragoza...	»	9	»	32	2	11	»	»	»	Bolechito...	Zaragoza...	»
1.661	688	Luis R. Aja Pellón...	E.	30	iv	1861	Santander...	»	9	»	29	9	7	»	»	»	Duero...	Palencia...	»
1.662	689	Evaristo Moyano Rico...	S. y B.	26	x	1852	Valladolid...	»	9	»	25	6	29	»	»	»	La Seca...	Valladolid...	»
1.663	690	Antonio Murcia Villarreal...	E.	10	ix	1871	Granada...	»	9	»	20	»	29	»	»	»	Santa Fe...	Granada...	»
1.664	691	Gaspar Gascó Badenes...	E.	8	i	1861	Valencia...	»	9	»	28	4	26	»	»	»	Alberique...	Valencia...	»
1.665	692	Salustiano Hornillos León...	S.	8	vi	1858	Soria...	»	9	»	35	10	9	1	7	18	Burgo de Osma...	Soria...	»
1.666	693	Manuel Carrera Feria...	E.	12	iii	1859	Sevilla...	»	9	»	27	10	22	»	»	»	Paradas...	Sevilla...	»
1.667	694	Agustín Santos Rebollo...	S.	6	vii	1867	Salamanca...	»	9	»	24	6	4	»	»	»	Rociana...	Huelva...	»
1.668	695	Demetrio Plaza Núñez...	S.	10	xi	1865	Badajoz...	»	9	»	21	10	6	»	»	»	Fuente Ovejuna...	Córdoba...	»
1.669	696	José Martínez Llorente...	E.	16	vi	1858	Almería...	»	9	»	21	5	»	»	»	»	Comillas...	Granada...	»
1.670	697	Manuel Barrachina Vivas...	N.	1º	iii	1860	Castellón...	»	9	»	29	5	15	»	»	»	Bocairento...	Valencia...	»
1.671	698	Jerónimo Llardese Porta...	E.	20	vii	1859	Lérida...	»	9	»	28	8	1	»	»	»	Olivar...	Valencia...	»
1.672	699	Eldadio Morodo y Blanco...	S.	14	viii	1867	Oviedo...	»	9	»	23	5	28	»	8	20	Oleiros...	Coruña...	»
1.673	700	Francisco Romero Noriega...	E.	16	iii	1860	Sevilla...	»	9	»	23	11	17	»	»	»	Villafranca del los Barros...	Badajoz...	»
1.674	701	Juan Díaz Gómez...	S.	8	ii	1865	Toledo...	»	9	»	22	11	4	»	»	»	Monosalbas...	Toledo...	»
1.675	702	Vicente Cardenal Garrido...	S.	19	iv	1872	Valladolid...	»	9	»	21	5	29	»	»	»	Santisteban del Puerto...	Jaén...	R. N.
1.676	703	Pedro García Sánchez...	E.	31	i	1876	Canarias...	»	9	»	20	10	23	»	»	»	Olvera...	Cádiz...	»
1.677	704	Marcelino Anguita Balostero...	E.	4	ix	1856	Toledo...	»	9	»	31	8	6	»	»	»	Romeral...	Toledo...	»
1.678	705	Justo Negro Gutiérrez...	E.	6	viii	1860	Toledo...	»	9	»	30	9	14	1	1	1	Sonseca...	Toledo...	»
1.679	706	Luciano Ingelmo González...	E.	18	vii	1863	Salamanca...	»	9	»	28	6	15	2	»	»	Piornal...	Cáceres...	»
1.680	707	Antonio Roca Gómez...	E.	18	i	1858	Alicante...	»	9	»	27	10	25	»	»	»	Lorquí...	Murcia...	»
1.681	708	Miguel Cecilio Manzano Martín...	E.	29	ix	1859	Toledo...	»	9	»	26	2	13	2	11	18	Sonseca...	Toledo...	»
1.682	709	Luis Cabañas Vaquero...	N.	St. 1º	ix	1869	Ciudad Real...	»	9	»	25	11	9	»	2	1	Piedrabuena...	Ciudad Real...	»
1.683	710	Vicente Gareja Escrivá...	E.	21	vii	1861	Palencia...	»	9	»	24	9	5	1	10	27	Coentaina...	Alicante...	»
1.684	711	Juan de la Cruz Díaz Ruiz...	S.	24	xii	1866	Logroño...	»	9	»	24	5	3	»	»	»	La Roda...	Albacete...	»
1.685	712	Balbino T. Pórez Nancilares y Ortiz do Zárate...	E.	31	iii	1848	Álava...	»	9	»	40	3	27	»	7	24	Calahorra...	Logroño...	»
1.686	713	Remigio Martín Cantalejo...	S.	1º	x	1858	Segovia...	»	9	»	31	5	11	»	»	»	Tordesillas...	Valladolid...	»
1.687	714	Pedro Ribera Cabré...	S.	24	xii	1862	Tarragona...	»	9	»	28	11	5	»	6	26	Cardona...	Barcelona...	»
1.688	715	José López Abijado...	E.	27	viii	1865	Toledo...	»	9	»	25	1	21	»	»	»	La Guardia...	Toledo...	»
1.689	716	Hazael Giró Fortea...	E.	5	ii	1862	Castellón...	»	9	»	23	11	18	»	»	»	Cuevas de Vinromá...	Castellón...	»
1.690	717	Agustín Esteban Martínez Polillatos...	E.	3	viii	1855	Jaén...	»	9	»	23	5	28	»	»	»	Cártama...	Málaga...	»
1.691	718	Enrique Esteban Retiro...	N.	14	ix	1870	Madrid...	»	9	»	23	5	8	»	»	»	Porcalos de la Junta...	Madrid...	»
1.692	719	Julio Valls Domenech...	S.	11	xii	1880	Cáceres...	»	9	»	3	1	17	2	10	29	Poreña...	Salamanca...	»
1.693	720	José Javier Felicísimo Aparicio...	S.	5	ii	1862	Zaragoza...	»	9	»	31	»	8	»	»	»	Haro...	Logroño...	»
1.694	721	Rogelio Buil López...	S.	1º	iii	1869	Zaragoza...	»	9	»	25	9	1	»	»	»	Novelda...	Alicante...	»
1.695	722	Jaline Bala Comino...	E.	3	ii	1864	Lérida...	»	9	»	25	1	13	»	»	»	Turís...	Valencia...	»
1.696	723	Francisco Chavarri Osnaga...	E.	2	iv	1864	Navarra...	»	9	»	24	2	26	8	2	20	Potrel...	Alicante...	»
1.697	724	Ramón Fulladosa Sanz...	E.	6	iv	1862	Castellón...	»	9	»	21	11	3	»	»	»	San Mateo...	Castellón...	»
1.698	725	José Arias Álvarez...	S.	31	vii	1887	León...	»	9	»	2	11	20	»	»	»	León...	León...	»
1.699	726	Manuel Pascual Sánchez...	E.	24	i	1858	Murcia...	»	9	»	24	8	20	1	4	25	Alhama...	Murcia...	»
1.700	727	Alejandro Castillo Bernal...	S.	6	ix	1845	Salamanca...	»	9	»	43	»	9	»	»	»	Valdopenas...	Jaén...	»
1.701	728	Jacinto Martín de Hijas y Herrero...	S.	15	iii	1865	Toledo...	»	9	»	30	2	4	»	5	15	San Martín de Valdeiglesias...	Madrid...	»
1.702	729	Sebastián Muñoz Rodríguez...	S.	20	i	1862	Cáceres...	»	9	»	23	6	»	1	2	12	Hornachos...	Badajoz...	»
1.703	730	Crédulo M. Escobar y Barbero...	S.	20	iv	1889	Valladolid...	»	9	»	2	11	4	»	»	»	Cáceres...	Cáceres...	»
1.704	731	Antonio Couceiro Freijomil...	S.	2	vi	1888	Coruña...	»	9	»	2	11	3	»	»	»	Lugo...	Cáceres...	»
1.705	732	Benjamín Morales Polo...	S.	14	xii	1867	Salamanca...	»	9	»	3	8	2	»	»	»	Cáceres...	Cáceres...	»
1.706	733	José Gabriel Sánchez Román...	S.	8	xii	1881	Salamanca...	»	9	»	3	8	2	»	»	»	Cáceres...	Fitero...	»
1.707	734	Manuel Guiral Antoñana...	S.	16	viii	1860	Madrid...	»	9	»	25	»	4	»	»	»	Castellón...	Castellón...	»
1.708	735	Emilio Monserrat García...	S.	2	xii	1881	Castellón...	»	9	»	14	9	11	»	»	»	Castellón...	Castellón...	»

(Continuará).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de los 750 Maestros que por virtud de la Real orden de 11 de Febrero de 1915 ascienden á 1.000 pesetas.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
1	D. Domingo Morales Pellicer.	Pozalmuro.	Soria.
2	Manuel Pérez Gutiérrez.	Cea.	León.
3	Enrique Marín Royo.	Josa.	Teruel.
4	Ciriaco Juan Huertas.	Villadangos.	León.
5	Florían Sánchez López.	Castrejón.	Valladolid.
6	Laurcano Alvarez Suárez.	Otur.	Oviedo.
7	Celestino Rodríguez Gutiérrez.	Rodiezmo.	León.
8	Manuel Alvarez García.	Broaza.	Oviedo.
9	Ulpiano Aguado Sobrino.	V. de Iscar.	Segovia.
10	José Rodríguez Rodríguez.	Santa Cruz.	Granada.
11	José Salmerón Gil.	Santa Fe.	Almería.
12	R. Félix Biella Jordá.	María.	Zaragoza.
13	Francisco Arranz Fernández.	Fuente Soto.	Segovia.
14	Pedro Vallejo Vallejo.	Lucillos.	Toledo.
15	Miguel Pascual Pascual.	Benigiles.	Zamora.
16	Pedro Pardo.	San Fulgencio.	Alicante.
17	Deogracias Francisco Palomins.	T. Gauzo.	Santander.
18	Rogelio Dilla Pajares.	P. Alfinden.	Zaragoza.
19	Cruz Moreno Jabato.	Pedroso.	Cáceres.
20	Pedro Torregó Martín.	Abades.	Segovia.
21	José González Vila.	Lama.	Pontevedra.
22	Isidro Delgado Rómo.	Zaldúa.	Vizcaya.
23	C. José Gogolludo López.	Daganzo.	Madrid.
24	Ambrosio Torija Pérez.	Rosas.	Madrid.
25	Emilio Gómez Sanz.	Montón.	Zaragoza.
26	Tomás Corcuera Montoya.	Hontoria.	Segovia.
27	Juan Martínez Lafuente.	Salvaterra.	Zaragoza.
28	Celestino Miguel García.	Fuentes.	Segovia.
29	Ambrosio Ricorte Sanz.	La Tova.	Guadalajara.
30	Emilio Díez Ferradas.	Villavañes.	Valladolid.
31	Manuel Alvarez.	Riora.	Oviedo.
32	Manuel González Barrio.	Cantalojas.	Guadalajara.
33	Juan Tinto Carreras.	Cruilles.	Gerona.
34	Lucio Manrique Alonso.	Villardefrades.	Valladolid.
35	Jaime Pérez Solís.	Orcheta.	Alicante.
36	José Rubiò Rodríguez.	Astorga.	León.
37	Julián Francés Semper.	Alfafara.	Alicante.
38	Juan Blanco Vicente.	F. Ribera.	Zamora.
39	José Gómez Guisado.	Cihuela.	Soria.
40	Vicente García Pedrera.	Arched.	Málaga.
41	Teófilo Rodríguez Mancebo.	A. Rubia.	Salamanca.
42	Tomás Pérez Borge.	Revenca.	Palencia.
43	Martín Fernández Revuelta.	P. Toro.	Zamora.
44	Antonio Giner Navarro.	C. Santo Cristo.	Jaén.
45	Juan Alvarez Flores.	Santa E. Dóriga.	Oviedo.
46	Juan la Puerta Morillas.	Montalbanejo.	Cuenca.
47	Félix Mayordomo Checa.	La Frontera.	Cuenca.
48	Rosendo Alvarez Alvarez.	Lienes.	Oviedo.
49	José Estóvez Rodríguez.	Portela.	Orense.
50	Marcelo Fernández González.	Llamas.	León.
51	Santiago González Lera.	Urbíes.	Oviedo.
52	Pablo de Juan Gomera.	R. Pinar.	Burgos.
53	Pablo F. Duero Báncora.	S. Arroyo.	Salamanca.
54	Francisco Fernández Suárez.	Argüebo.	Oviedo.
55	Deogracias Fernando Blanco.	Agueñuela.	Valladolid.
56	Ciriaco Peña González.	M. de la Vera.	Cáceres.
57	Macario Cruzado Vega.	Olmedillo Roa.	Burgos.
58	Leandro Alvarez Viñas.	B. Puercos.	Salamanca.
59	Teodoro Benito Asenjo.	Regumiel.	Burgos.
60	José Rodes Novell.	Montelar.	Lérida.
61	Rafael Montesinos Navarro.	Rebollar.	Valencia.
62	Pedro Canela Boixet.	Santa E. de Gállego.	Zaragoza.
63	Lucio Ruiz García.	M. de la Sierra.	Salamanca.
64	Francisco González Díaz.	Boquijón.	Coruña.
65	Armengol Domingo Castells.	Vallbona.	Barcelona.
66	Gabriel Rodríguez Gallo.	Cobdar.	Almería.
67	Cándido Royo Carceller.	Valdellón.	Huesca.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
68	D. Víctor Moreno Montalbán.	Santa M. Llanos.	Cuenca.
69	Narciso Santos de los Ríos.	S. M. Walven.	Valladolid.
70	Juan Peraita Ozarín.	Alisceda T.	Avila.
71	Juan López del Arbol.	Chimeneas.	Granada.
72	Dámaso Fernández Silva.	R. Camino.	Zamora.
73	Juan J. Vicente Vázquez.	V. Gallimazo.	Salamanca.
74	Andrés Andréu Bouza.	Fornalutx.	Baleares.
75	Francisco Canós Salvador.	Enguera.	Valencia.
76	F. Cano Las Heras.	Mochales.	Guadalajara.
77	Eusebio Pérez Mateo.	Villaespesa.	Teruel.
78	Felipé de Ocáña Arrogante.	Mésegar.	Toledo.
79	José Vallador Angulo.	Iruela.	Jaén.
80	Ramón Bombín Martínez.	Anetró.	Guipúzcoa.
81	Santos Arce Castañeda.	C. de Cerrato.	Valladolid.
82	Pablo Fernández de la Peña.	S. M. Rubiales.	Burgos.
83	Valentín Lloréns Carol.	S. Martín.	Barcelona.
84	Domingo Duaygues Panadés.	Callús.	Barcelona.
85	Francisco Sevillano Pacheco.	V. Yegua.	Salamanca.
86	Emeterio Villaluz Benito.	Alceda.	Santander.
87	Clemente Sayudo Sanjuán.	Alcocero.	Burgos.
88	Serafín Pérez Juez.	Castrillo.	Burgos.
89	Ramón Pérez Campos.	Castiliscar.	Zaragoza.
90	Maximino B. Salvadores.	S. Groya.	Zamora.
91	Gregorio de la Merced.	V. Rio.	Soria.
92	Manuel C. Sepúlveda Engra.	P. Amargo.	Cuenca.
93	Carlos Serna Fernández.	Tobar.	Murcia.
94	José A. García Pérez.	Narila.	Granada.
95	Juan Alcalá Blanco.	Faraján.	Málaga.
96	Donató Puebla García.	Villameriel.	Palencia.
97	Rosendo García Bustillo.	Orgañor.	Santander.
98	Cristóbal Fernández Sánchez.	Visiedo.	Santander.
99	Francisco Barona e Ibeas.	Ibarra.	Guipúzcoa.
100	Odón Meléndez de Arbás.	Lá Regla.	Oviedo.
101	Manuel Blanco Lóbeto.	Fuentenueva.	Oviedo.
102	Manuel Mejías Valsera.	La Morera.	Badajoz.
103	Sandalo Martínez Gano.	Montijo.	Badajoz.
104	Temás Sanz Hernando.	Barbolla.	Segovia.
105	Antonio Hernández Torradilla.	Pedroso.	Salamanca.
106	Alejo Jiménez Arribas.	E. de la Ribera.	Zaragoza.
107	Francisco Romero Sánchez.	V. del Camino.	Huelva.
108	Carlos Moneruz Fierro.	Colunyo.	Huesca.
109	Zacarias Rodríguez Villaseñor.	V. S. Juan.	Ciudad Real.
110	Higinio López Rodríguez.	Nava de R.	Toledo.
111	Francisco Llopéra Ripoll.	Taladell.	Lérida.
112	Juan Cebrián Pérez.	C. del Puerto.	Cáceres.
113	Pedro Aguado Ausín.	Los Santos.	Badajoz.
114	Basilio Jiménez Fernández.	A. Obispo.	Cáceres.
115	Julián Hernando Iberfi.	Torralva.	Zaragoza.
116	Juan B. García Crescencio.	Vall de A.	Alicante.
117	Cristóbal Moragues Alcalde.	S. de la Sierra.	Jaén.
118	Antonio Benedict Romcro.	Torme.	Huesca.
119	José López Ríos.	V. Medina.	Valladolid.
120	Ramón Fernández Balbuena.	Quintana.	Alicante.
121	Víctor Arias Pérez.	S. M. Villalonga.	León.
122	Alejandro Pérez Bajo.	V. Rioponce.	Ciudad Real.
123	Manuel Ramírez Moreno.	Arabren.	Albacete.
124	Santiago Crespo Valeta.	S. de la Vega.	Gerona.
125	Manuel María Fuentes.	Santa Fe de los C.	Oviedo.
126	Pedro Argudo Navarro.	N. de Jorquera.	Palencia.
127	Pedro Serrado Serrat.	Gombreny.	Baleares.
128	Nicolás Melchor Barrio.	Samuño.	Cuenca.
129	Emiliano Génfo González.	T. de Cerrato.	Guadalajara.
130	Mateo Melis Font.	Capdellá.	Toledo.
131	Victoriano Lángara Fiel.	Huélves.	Soria.
132	Gregorio Rodríguez López.	Lupiana.	Palencia.
133	Antonio Montalvo Valero.	Cabezamesada.	Burgos.
134	Nicolás Antón Bernárdo.	Masarejos.	Santander.
135	Pedro Yayesto Pérez.	Villaproveda.	Soria.
136	Julio Lambea Ibáñez.	Odón.	Teruel.
137	Isidro González Méndez.	S. M. Pimpoller.	Avila.
138	Justo Corchoa Martínez.	Q. Redonda.	Soria.
139	Antonio Palacios García.	C. del Vals.	Burgos.
140	Prudencio Rodríguez Grande.	Puentenanza.	Santander.
141	Nicolás Crespo Francés.	C. de la Sierra.	Soria.
142	Domingo Lírola y Cano.	Huéreal.	Toledo.
143	Juan Pérez Sánchez.	Rayama.	Salamanca.
144	Blas Méndez Acevedo.	Argués.	Toledo.
145	José Baldomero Pérez.	Fornes.	Granada.
146	Manuel García García.	C. Sotobarco.	Oviedo.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
147	D. Calixto Nieto Hernández.	Tirgo.	Logroño.
148	Apolinar Ruiz C. Delgado.	El Guijo.	Córdoba.
149	Rufino Morales Hidalgo.	Los Pozuelos.	Ciudad Real.
150	José Pores Vitella.	S. Jordi.	Gerona.
151	Francisco Pales M. García.	Tricio.	Logroño.
152	Manuel Ganal Rubiera.	Vera (Gijón).	Oviedo.
153	Andrés Fuentes Hera.	S. Reinoso.	Santander.
154	José Pedrales Cera.	S. José P.	Oviedo.
155	Tomás Cobo Medina.	Albuñol.	Granada.
156	Antonio Martín Vivas.	S. del Valle.	Ciudad Real.
157	Máximo Ruiz Vilanueva.	Jorairátar.	Granada.
158	Antonio Sellés Martí.	Alcalalí.	Alicante.
159	Honesto González Fernández.	M. Paredes.	León.
160	Vicente Rodríguez Muñoz.	Penilla.	Santander.
161	Benito Rico La Riva.	Sales.	Guadalajara.
162	Bernardo Gutiérrez López.	Vicolozano.	Avila.
163	Román Fernández Alvarez.	Villacidaler.	Palencia.
164	Juan Pueyo Viñales.	Pozán de V.	Huesca.
165	Benito Sánchez de Dios.	Albandil C.	Oviedo.
166	Gaspar Varcalcel y Varcaleo.	Muñotello.	Avila.
167	José Lasierra Fisa.	P. Ciérvoles.	Lérida.
168	Lucas Guilaranz de Pablos.	Garcillán.	Segovia.
169	José Delgado Fernández.	Trobajo C.	León.
170	Miguel Sor Casadevall.	Pau.	Gerona.
171	Jaime Ferre Xauclá.	Villamalla.	Gerona.
172	Manuel Díaz Huerro.	Santa Comba.	Oviedo.
173	José Moreira Bosch.	Bailén.	»
174	Pedro Gómez Mariscal.	Villoslada.	Jaén.
175	Eugenio Gorozabel Urbieta.	Guaza.	Logroño.
176	José Ordóñez Conde.	Villaviciosa.	Palencia.
177	Lorenzo Piñau Alvarez.	Vargas.	Oviedo.
178	Pascual Vivanco Velasco.	Arenillas.	Santander.
179	Toribio López López.	Santa Comba.	Burgos.
180	Higinio Prado Alonso.	Escalada.	Orense.
181	Lázaro Ruiz Díaz.	Berán.	Burgos.
182	Rafael Alonso Fernández.	Oneta.	Orense.
183	Manuel García Fernández.	Tejado.	Oviedo.
184	Manuel L. Gallego Romero.	Esteban.	Soria.
185	Tomás Palmero Cagigas.	Peroniel.	Vizcaya.
186	Simeón Crespo Pérez.	Noveli.	Soria.
187	José Rovira Perpiñá.	Aldeamayor.	Valencia.
188	Narciso González Palacios.	F. de la Vega.	Valladolid.
189	Mauricio de la Vega Fernández.	Villomar.	León.
190	Pascual González Crespo.	Sotalbo.	León.
191	Vicente Muñoz González.	Caurel.	Avila.
192	Francisco Pedrete Pombos.	Valongo.	Lugo.
193	José Fernández Alvarez.	Herreros.	Orense.
194	Vicente González Renes.	Regués Tortosa.	Soria.
195	Joaquín Abril Guanyabéns.	El Garrobo.	Tarragona.
196	Santiago Heras Contreras.	Otero.	Sevilla.
197	Juan M. Uriarte y Sánchez.	La Aguilera.	Toledo.
198	Julian Sainz Adán.	La Puebla.	Burgos.
199	José L. Felipe Sampelayos.	C. Solana.	Alava.
200	Benito García Martínez.	Santa Ana.	Soria.
201	Juan S. Durán Lozano.	Pierolar.	Cáceres.
202	Balbino García Miguel.	Albendiego.	Barcelona.
203	Gregorio Minguez Rey.	Villademor.	Guadalajara.
204	Marcos del Arbol Gutiérrez.	Alcorcón.	León.
205	Eduardo Martínez Sainz.	San Vicente.	Madrid.
206	José Llovet Carbonell.	G. de Rocamora.	Barcelona.
207	Rafael Gil Pons.	Sotobañado.	Alicante.
208	Marcelino López Campos.	Noriega.	Palencia.
209	Lucas Tejado Garrote.	Mahamud.	Oviedo.
210	Melquiades Cascajares Sancho.	La Puebla.	Burgos.
211	Melquiades Quijano Martínez.	Cubillos.	Palencia.
212	Tomás González Esteban.	Villadiegua.	Zamora.
213	Basilio Antonio Luengo.	Iguanzo.	Zamora.
214	Celestino Alvarez Rosi.	S. J. de Robles.	Oviedo.
215	José María Méndez López.	C. del Rojo.	Oviedo.
216	Vicente Pérez Pascual.	V. de Fenolledo.	Burgos.
217	Domingo García García.	Barrachina.	León.
218	Zacarias Zalayero Marcos.	Trasalva.	Teruel.
219	Antonio Fernández Noriega.	M. Polvoreosa.	Orense.
220	Anastasio López Viejo.	Ampolla.	Zamora.
221	Ramón Iglesias Mayorán.	Argaíñ.	Tarragona.
222	Isidro Pérez Alberca.	Ruedas.	Zamora.
223	Ramón Uria Alvarez.	Priegue.	Oviedo.
224	Cándido José Agullá.	R. de Gata.	Pontevedra.
225	Leandro Martín Martín.		Cáceres.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
226	D. Valeriano Sáinz Vallejo.	P. Hoz.	Burgos.
227	José Soler Mollevi.	Viladecaballs.	Barcelona.
228	Hermenegildo Acuña Cañeiro.	Sobrado.	Orense.
229	Rogelio Pedraza Luengo.	V. Leganés.	Oviedo.
230	César Hurtado Delicado.	La Parrilla.	Badajoz.
231	Florentino Pajas Sánchez.	Riodeva.	Valladolid.
232	Ramón Gómez Dobs.	Sayalonga.	Teruel.
233	Antonio Biedma Molina.	Tracones C.	Málaga.
234	Fructuoso González Menéndez.	C. de Reina.	Oviedo.
235	José Rodas López.	Rivas.	Badajoz.
236	Domingo Gómez Ortiz.	San Daniel.	Zaragoza.
237	José Margall Armengol.	Tiraña.	Gerona.
238	Francisco Rodríguez de Caso.	T. y Santolf.	Oviedo.
239	Valeriano Franco Cabezón.	Barbadenes.	Burgos.
240	Manuel Fernández Forneiro.	Argente.	Orense.
241	Pedro Ferrer Aparicio.	Balseras.	Teruel.
242	Celestino González Quirós.	Argugillas.	Oviedo.
243	Gerardo Campo Pardo.	San Esteban N.	Zamora.
244	José Calvo Urueña.	Corvera.	León.
245	Cesáreo Moliner Villagrasa.	Orihuela T.	Barcelona.
246	Bruno Bayona Peinado.	Gorga.	Teruel.
247	Antonio García Gomis.	Santa María de Montbuy.	Alicante.
248	Antonio Labrit Armisién.	T. Manzanas.	Barcelona.
249	Antonio Rodríguez Sirvent.	Igualdo S.	Alicante.
250	Hilario Santiago Osinaga.	Fonzaleche.	Guipúzcoa.
251	Daniel Sáez Arroyo.	Villayanes.	Logroño.
252	Gaspar Prieto Cachero.	Sésamo.	Oviedo.
253	Antonio Rodríguez García.	Palmero.	León.
254	Eloy Rubiales Martínez.	Arcade Sotomayor.	Cuenca.
255	Manuel Reguera Reguera.	Tourón.	Pontevedra.
256	Benito Estévez Tombo.	Estas-Tomiño.	Pontevedra.
257	Avelino Alvarez Alonso.	Cornaso V.	Pontevedra.
258	Juan Manuel Mauriño.	Cardeño.	Córdoba.
259	Juan Hidalgo Lara.	Leiro.	Coruña.
260	Telmo Conde López.	Castillejo de Robledo.	Soria.
261	Nicolás de Gregorio Fries.	Arcos Caldas Reyes.	Pontevedra.
262	Tomás M. Riuyal Durán.	Covelo Laura.	Pontevedra.
263	Francisco Cota Taboas.	Mouriscado Mondariz.	Córdoba.
264	Constantino Pregal Eiras.	El Hoyo Bélmez.	Logroño.
265	Antonio Gil Alejandre.	El Redal.	Barcelona.
266	Inocente Abad Galán.	La Palma.	Pontevedra.
267	José Pascuet Palau.	Tabaya Nieves.	Pontevedra.
268	Juan Alvarez González.	Canto-Cañiza.	Coruña.
269	Graciano Alejandro Ribera.	Reyes.	Coruña.
270	Antonio Ribeiro Ribeiro.	Liñayo.	Pontevedra.
271	Pedro Magariño Parama.	Berdusido Lama.	Pontevedra.
272	Manuel Cal Garrido.	Borela Cotobat.	Pontevedra.
273	Aniceto Portela Vidal.	C. Salvatierra Miño.	Pontevedra.
274	Manuel Pino Gayoso.	Carrés.	Coruña.
275	Manuel Martínez Quintela.	Quireira Ceredo.	Pontevedra.
276	Fernando Rey Vidal.	Mina-Salvatierra de Miño.	Pontevedra.
277	Enrique Barbosa.	Quintela-Redondela.	Pontevedra.
278	Enrique Amado Cundios.	Villatuje-Lalín.	Pontevedra.
279	José Ramos Gómez.	Coles.	Orense.
280	José Arca Villar.	Cequeril-Cuntis.	Pontevedra.
281	Manuel Peña Eirín.	Santa Clara Avedillo.	Zamora.
282	Angel Navas Chicote.	Just Puente Caldelas.	Pontevedra.
283	Manuel Garrido Franco.	Parada.	Coruña.
284	Julio Caamaño Fariño.	Cabeiras Arbo.	Pontevedra.
285	Luis Freijanes.	Figueiro Tomino.	Pontevedra.
286	Evaristo Fernández Lorenzo.	N. Pozos de Borben.	Pontevedra.
287	Manuel M. Alonso.	Castro-Estrada.	Pontevedra.
288	Manuel Pereiras Yota.	Bugarín.	Pontevedra.
289	Plácido Martínez Monteira.	G. Covelo.	Pontevedra.
290	José Rivera Otero.	Alfo-Gestoso.	Coruña.
291	Diego R. Pérez Ledo.	Castellgalí.	Barcelona.
292	Jaime Viladot Sole.	Benagalbón.	Málaga.
293	Rafael Gómez Martos.	Enaredo (Pravia).	Oviedo.
294	Bernardo Machín Arduengo.	Brea.	Madrid.
295	Santiago S. Rojas Gálvez.	Tortola.	Guadalajara.
296	Pedro Sopeña Gordo.	Matallana.	León.
297	Cándido González Fernández.	Pontones.	Jaén.
298	Juan S. Segarra Collado.	Altoriún.	Huesca.
299	Pedro Pueyo Arto.	Ojacastro.	Logroño.
300	Calixto González Moreno.	Cortés y G.	Granada.
301	José Sánchez Hernández.	Azara.	Huesca.
302	Pedro Arnal Calvero.	Cames.	Coruña.
303	José M. Peña Avelenda.	Cilleruelo A.	Burgos.
304	Valentín García Herranz.		

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
305	D. Pedro A. Campo Estropá.	Camporrells.	Huesca.
306	Francisco Martínez García.	Villanueva.	Murcia.
307	Emilio Valdés Yavona.	S. S. Moro Ribadesella.	Oviedo.
308	Juan Rey Lema.	Montes Sanjenjo.	Pontevedra.
309	Cristóbal López López.	Gamonal.	Toledo.
310	Pedro A. Fiteni Rubio.	Benatal.	Jaén.
311	Rafael Viñas Franco.	Tierz.	Huesca.
312	Gelasio Prieto Bonzo.	Bóveda.	Lugo.
313	Andrés Raso Guardia.	Almuniente.	Huesca.
314	Hermenegildo Iglesias Alonso.	Cheulo Portriño.	Pontevedra.
315	Fructuoso Colinas Gallego.	Villafer.	León.
316	Andrés Guinea B. de Salazar.	Izarra.	Alava.
317	Venancio Alvarez de la Varga.	Villazanzo.	León.
318	Vicente Isidro G. Alvarez.	Talleto (Lena).	Oviedo.
319	Adolfo Martín Garcia.	Tarazona.	Salamanca.
320	Guillermo Rodriguez Garcia.	Lillo.	Oviedo.
321	Pablo Alvarez de E. y Lanciego.	Sopelana.	Vizcaya.
322	Julio Gallego Muñoz.	Iznatoraf.	Jaén.
323	Juan Cor Armengol.	Prulláns.	Lérida.
324	Antonio López del Castillo.	Pegalajar.	Jaén.
325	Ramón Dieste Coarosa.	Bierge.	Huesca.
326	Manuel Gómez Ondátegui.	Ontígola.	Toledo.
327	Amador Blanco Martín.	Vidola.	Salamanca.
328	Juan Sancho Bueno.	Pareja.	Guadalajara.
329	Gordiano Francisco Antón.	Madriguera.	Segovia.
330	Daniel Bueno Villoslada.	Vélez-Málaga.	Málaga.
331	Tomás Crespo Poza.	Frévago.	Orense.
332	José Benito Labaca y Elizalde.	Legorreta.	Guipúzcoa.
333	Manuel Sevares Corral.	Cereceda (Piloña).	Oviedo.
334	Angel Alonso Fernández.	Conso.	Orense.
335	Hilario Ortega Merino.	Q. de Trigueros.	Valladolid.
336	Antonio Moreno Avila.	Benferri.	Alicante.
337	Joaquín Castel Villega.	Castillazuelo.	Huesca.
338	Ramón Brailáns Laforga.	Cires.	Huesca.
339	Salvador Latorre Otal.	Castillonroy.	Huesca.
340	Rafael Martinez Plaza.	Chercos.	Almería.
341	Andrés Rodríguez Moñuz.	Litago.	Zaragoza.
342	José Rubio García.	Sones.	Almería.
343	Benito Miras Reche.	Benizalón.	Almería.
344	Esteban Villalaín Ayala.	P. del Príncipe.	Burgos.
345	Santiago Sautero Curto.	Z. de la Frontera.	Salamanca.
346	Tomás Hernández García.	Cantagallo.	Salamanca.
347	Nicéforo Pérez Frechilla.	Florida de Liébana.	Salamanca.
348	Juan Villanueva Pinazo.	Los Sts. Castiel fabib.	Valencia.
349	Emilio Iranzo Tomás.	Montanejos.	Castellón.
350	Feliciano Moliner Villagrassa.	Vallez.	Zaragoza.
351	León Barranco Lerín.	Ituñ.	Soria.
352	Indalecio Leiva Lambao.	Setien.	Santander.
353	Manuel Alvarez Lana.	Villatresmil (Tineo).	Oviedo.
354	Rafael Gili Rorrás.	Ridaura.	Gerona.
355	Simón A. Lorente y Bueno.	Berrocallejo.	Cáceres.
356	Pedro Simón Ibáñez.	Menaca.	Vizcaya.
357	Felipe Campo Coza.	Madridano.	Zamora.
358	Elias Vega Gonzalo.	Pego.	Zamora.
359	Juan Pujalte García.	Benimarlfull.	Alicante.
360	Lino Gil Vellosillo.	Almenar.	Soria.
361	Gonzalo Mozas y Mozas.	Caltojar.	Soria.
362	Antonio Carceller Cortés.	Abemigo.	Teruel.
363	Serafín Oliver Escorihuela.	Ladruñar.	Teruel.
364	Juan Romero Rodríguez.	Bentarique.	Almería.
365	Lino Alonso Puent.	Quintanilla Coc.	Burgos.
366	Marcos Pérez de M. y Estibalez.	Isasondo.	Guipúzcoa.
367	Fernando Almansa Alvarez.	Valdecuna.	Oviedo.
368	Francisco Mira Sierra.	Maring.	Valencia.
369	Ramón Sierra Martínez.	Valle (Piloña).	Oviedo.
370	Agapito Pacheco Gorjón.	Majadas.	Cáceres.
371	Ramón Fernández Miguélez.	Villanueva de Jamuz.	León.
372	León Miranda Fernández.	Clavillas (Somiedo).	Oviedo.
373	Florencio Rodríguez y Rodríguez.	Illana.	Oviedo.
374	Blas Callejo Fernández.	San Juan Cudillero.	Oviedo.
375	Antonio Méndez Alvarez.	Ondes Miranda.	Oviedo.
376	Ramón Carrasco Hernández.	Palacios Rubios.	Salamanca.
377	Isidro Fernández S. Martín.	Saludos Castroponce.	León.
378	José Longo González.	Viyao (Piloña).	Oviedo.
379	Miguel Ovejero Nava.	C. de Béjar.	Salamanca.
380	Santos Nicolás Hernández.	Pereda (Grado).	Oviedo.
381	Florentino Pacheco Vicente.	Trabanca.	Salamanca.
382	Manuel Suero Covián.	La Isla (Cobruga).	Oviedo.
383	José María Romero Fernández.	Villar de Ciervos.	Zamora.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
384	D. Agustín del Campo Olalde.	Préjano.	Logroño.
385	Mariano Tomás Ferré.	Masdénverge.	Tarragona.
386	Restituto García García.	Santibáñez (Lomba).	León.
387	Esteban Calvo Rebollo.	Castilfali.	León.
388	Saturio Alonso García.	Oteruelo y Morales.	León.
389	Laureano Martín Alvarez.	San B. (Illas).	Oviedo.
390	Manuel Viana Viana.	Moguer.	Huelva.
391	Ramón Docasas Mohedano.	Hontanaya.	Cuenca.
392	Santiago Martínez Vizmanos.	Fuentespalda.	Teruel.
393	Joaquín Sánchez Prieto.	Uña Quintana.	Zamora.
394	Sadot Caamaño Cid.	Taboadelas.	Orense.
395	Sérvulo Lomocaña Fraile.	Villaconancio.	Palencia.
396	Manuel Gonzalo Martín.	Mancera de Abajo.	Salamanca.
397	Enrique Araújo Alvarez.	Refojos.	Orense.
398	Ramón Tortoja Orejao.	Ojebar.	Santander.
399	Pantaleón Berzosa Martínez.	Puente Arce.	Santander.
400	Pablo Sansomá Bertrán.	Maspujols.	Tarragona.
401	Gregorio Neila Casado.	Yanguas.	Soria.
402	Manuel Rodríguez Cibeira.	Lobanes.	Orense.
403	Lucas Daniel Villalta.	Santolea.	Teruel.
404	Ángel Domínguez Araújo.	Santa Baya.	Orense.
405	Celestino Veiga Garrido.	Loureiro.	Pontevedra.
406	Elisando Delgado García.	Villa de Ves.	Albacete.
407	Pedro Ochoa Fernández.	Lanquiniz.	Vizcaya.
408	Manuel Martín Sánchez.	Medinilla.	Ávila.
409	Modesto Cambronero Puente.	Noez.	Toledo.
410	Miguel Robledo Catalá.	A. y Benisoda.	Valencia.
411	Benjamín Calviño.	Fontao.	Orense.
412	Primo Palmadés Alonso.	Chamusinos.	Orense.
413	José Santandréu Ramírez.	Albous.	Gerona.
414	Juan Barros Mosquera.	Camos.	Pontevedra.
415	Marcelino Suárez Suárez.	Escuadro.	Pontevedra.
416	Proceso M. Jiménez Jiménez.	El Oso.	Ávila.
417	Simeón N. Cebrián Pérez-Cano.	Indes.	Soria.
418	Joaquín Arcos Rodríguez.	Villar del Rey.	Orense.
419	Darío Méndez Fernández.	Noalla.	Orense.
420	Ramón Nebot Jimeno.	Torrabba.	Castellón.
421	Balbino Macso Prestamero.	H. del Rey.	Burgos.
422	Marcelino Fuentes Pazos.	Lodeiro.	Pontevedra.
423	Lino Huidobro Martínez.	C. Valdivieso.	Burgos.
424	Joaquín Sánchez Antuña.	Las Pieza.	Oviedo.
425	Alfredo Alguacil Burgués.	San Quirico de Besora.	Barcelona.
426	Agustín García.	Alvarellos.	Orense.
427	Narciso Coloma Llarch.	Lafre.	Gerona.
428	Isabelino Zea Godón.	G. M. Villafufre.	Santander.
429	Demetrio del Rincón Arranz.	Magaz.	Palencia.
430	Pedro Salazar y Rueda.	P. Villasuso.	Burgos.
431	Antonio Serra Pau.	Rialp.	Lérida.
432	Dionisio Huerta Barrera.	Ambel.	Zaragoza.
433	Agustín Lumbreras Durán.	Mamblas.	Ávila.
434	Adolfo Montón Martín.	Casas Altas.	Valencia.
435	Manuel García López.	Trasterra.	Badajoz.
436	Luis Barreiro Blanco.	Cebollino.	Orense.
437	Benito de la Iglesia Villabesa.	S. de Tesa.	Zamora.
438	Sebastián Pesquero Pocino.	Foradada.	Lérida.
439	Lorenzo Benito Gómez.	Membrive.	Salamanca.
440	José Menéndez Corujo.	Granda.	Oviedo.
441	Miguel Dabán Ayter.	Villabertrán.	Gerona.
442	Federico Ribot Prat.	Peranzola.	Lérida.
443	Sergio Feijóo de Cabo.	San C. de Viñas.	Orense.
444	José A. Vázquez Alvarez.	Medos.	Orense.
445	Antonio Nodar Magán.	Quintillán.	Pontevedra.
446	Tomás Lucio Fresnadillo.	Torregamones.	Zamora.
447	Segundo Velasco Martín.	Hontoria.	Oviedo.
448	Antonio Borrell Piqué.	P. Granadilla.	Lérida.
449	Serafín Martín Olgado.	Aveinte.	Ávila.
450	Vicente Lombrina García.	Heira.	Oviedo.
451	Eduardo Rodríguez Martín.	Colmenar.	Salamanca.
452	Pedro Alvarez y Alvarez.	Mallera.	Oviedo.
453	Ruperto Fernández del Corral.	Rubielos Bajos.	Cuenca.
454	Alberto Sanz Veloso.	H. de Roa.	Burgos.
455	Esteban Monedero y Sáiz.	Quintanilla A.	Burgos.
456	Roque Medina Vicario.	Entrena.	Logroño.
457	Claudio Refoyo Alonso.	Gema.	Zamora.
458	Benito Balencia Rodríguez.	Porquera.	Orense.
459	Joaquín Carellas Isach.	San C. Larobas.	Gerona.
460	Celestino Martínez Zabala.	Amiudal.	Orense.
461	Ovidio Vázquez González.	San J. Penosiños.	Orense.
462	Juan Lladós Benavent.	Farrera.	Lérida.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
463	D. Rafael Gómez Pérez.	Vélez-Málaga.	Málaga.
464	Juan Rendón Mediaaldea.	El Campamento.	Cádiz.
465	José Rodríguez Domínguez.	San Pavo.	Orense.
466	Antonio de P. Grau Más.	MásMoréns.	Tarragona.
467	Manuel Herrero Gómez.	Agón.	Zaragoza.
468	Andrés Calderón Tena.	Castuera.	Badajoz.
469	Francisco Fioria Mateo.	Manchones.	Zaragoza.
470	Ramón L. Barraca Lanuza.	Sangarrán.	Huesca.
471	Camilo Quintas Ribera.	Paradela.	Orense.
472	Cipriano Albarán Jiménez.	Guijo de Coria.	Cáceres.
473	Hilarión Evaristo Maza Gómez.	Santa Lucía la Carrera.	Santander.
474	Román Folquer Tudó.	Castelloli.	Barcelona.
475	Cipriano Fernández Muñoz.	Milagros.	Burgos.
476	Casto Cuesta y López.	Royuela.	Burgos.
477	Crescenciano Martínez Antón.	Cabauzón.	Santander.
478	José Rodríguez Blanco.	Pejeiros.	Orense.
479	Mariano Olmedo Moreno.	R. de Puerto R.	Madrid.
480	Prudencio Campos Rodríguez.	Lago.	Orense.
481	Pedro Alcalá Moreno.	Luque.	Córdoba.
482	Justo Esteban Gutiérrez.	Curiel.	Valladolid.
483	Mateo Pérez de M. y Estivalez.	Vedia.	Vizcaya.
484	Mariano Teófilo Galán Fernández.	Hoyorredondo.	Avila.
485	Juan González Pérez.	Cortes de F.	Málaga.
486	Manuel Ansias Alvarez.	Sejalvo.	Orense.
487	Liborio López Mateos.	Villasbuenas.	Cáceres.
488	Francisco Caballero Herrera.	Nerva.	Huelva.
489	Constantino Simón Indiano.	F. de Magaña.	Soria.
490	Benito Castrillo Sagredo.	Camarina.	Madrid.
491	Lorenzo Mansilla y Mansilla.	Porcello (Gijón).	Oviedo.
492	Ramón Hipólito Alonso.	Triago (Cangas de Onís).	Oviedo.
493	León Castillo y Urtaran.	Urrestilla.	Gipuzcoa.
494	Donato Cañedo Fernández.	Pedregal.	Oviedo.
495	Manuel Guerra Herrero.	Barruecopardo.	Salamanca.
496	José Hipólito Cerradello Baños.	Erredebo.	Orense.
497	Mariano Cuesta Fuente.	Quintanavides.	Burgos.
498	Gil Criado Beato.	Trijueque.	Guadalajara.
499	Francisco Lazcano Soria.	Tamajón.	Guadalajara.
500	Francisco Fernández Machado.	Manzanilla.	Huelva.
501	Cirilo Pastor Saiz.		Lugo.
502	Amalio Roquero Señor.	Valdearen.	Madrid.
503	Balbino Otero García.	Villar Matarife.	León.
504	Damián Iruela Velasco.	Padilla Hita.	Guadalajara.
505	Luciano Alvaro Cañas.	Castejón.	Cuenca.
506	Eugenio Matesanz Rivera.	San Pedro Gaillós.	Segovia.
507	Félix Fernández Díez.	Cué (Llanes).	Oviedo.
508	Dionisio Arcones Fernández.	Fuente el Saz.	Madrid.
509	Alejandro Martínez Navarro.	Cobeta.	Guadalajara.
510	Antonio Fernández García.	Piñeres (Aller).	Oviedo.
511	Juan Villalbilla González.	Villar del Olmo.	Madrid.
512	Jesús Fernández Rodríguez.	Figares (Salas).	Oviedo.
513	Emilio Roberto Ramírez Dalmáu.	Luzón.	Guadalajara.
514	Ildefonso Carretero Rodríguez.	Benadalid.	Málaga.
515	Agustín Argüello Arribas.	Lastras de C.	Segovia.
516	Esteban Garrido Nieto.	Nambroca.	Logroño.
517	Anastasio García Patos.	Nulles.	Toledo.
518	Antonio Aragónés Ferré.	Resconorio.	Tarragona.
519	Francisco Martínez Gutiérrez.	Congostro.	Santander.
520	José Rodríguez González.	Torija.	Orense.
521	Pedro Sanz Mesonero.	Carracedo.	Guadalajara.
522	Manuel A. Freijoó Alvarez.	Torrebeleña.	Orense.
523	José Palacar López.	San Ginés.	Guadalajara.
524	Jacinto Medela López.	Vilalier.	Orense.
525	Rafael Feixa Castellá.	San Payo.	Lérida.
526	Bernardo Iglesias Castro.	Boreda.	Orense.
527	Miguel Grande Fernández.	Fambrina.	Zamora.
528	Evaristo Rodríguez Andrés.	Llavorri.	Lérida.
529	Pedro Sala Bastra.	S. E. Palautordera.	Barcelona.
530	Clemente Salazar Medina.	G. Sollamas.	León.
531	Pablo Domínguez Mistal.	Susana.	León.
532	Ramiro López Alvarez.	Costur.	Castellón.
533	Pedro J. Gallén Millet.	Los Molares.	Sevilla.
534	Taciano López León.	Masalcoreig.	Lerida.
535	Pablo Arbantes Monchis.	V. de Bogas.	Toledo.
536	Francisco Cádiz y Blanes.	Navarredonda.	Sevilla.
537	Francisco Torres Armuyones.	Muras.	Lugo.
538	Antonio Ledo López.	Padules.	Almería.
539	Eloy Pérez de Andrade.	Escullar.	Almería.
540	José Sata Ibáñez.	Caleruega.	Burgos.
541	Máximo de la Fuente.		

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
542	D. Graciano Domper Mené.	Acumuer.	Huesca.
543	Gabriel María Cano.	Brime de Sog.	Zamora.
544	Miguel Eraso y Ramírez.	Abaleizqueta.	Guipúzcoa.
545	Daniel Della Pajares.	Los Molinos.	Madrid.
546	Vicente Bellido Bonet.	Torás.	Castellón.
547	Frutos Valverde Alonso.	Escalona.	Segovia.
548	José Gómez Tejada.	Pitres.	Granada.
549	Juan Polo Clemente.	V. de Canes.	Castellón.
550	Julián Núñez Alonso.	Riego Lomba.	Zamora.
551	Manuel Seguer Trilles.	Figueroles.	Castellón.
552	Leopoldo Zurbarán Román.	Nacimiento.	Córdoba.
553	Manuel Velasco Velasco.	Bermisches.	Guadalajara.
554	Salvador M. Montésinos.	L. del Obispo.	Valencia.
555	Félix Sáez García.	V. de la Encina.	Cuenca.
556	Marcelino Estupiñán.	Telde.	Canarias.
557	Francisco González García.	Tenebrón.	Salamanca.
558	Mauricio Román Cárdenas.	Guadarrama.	Madrid.
559	Juan Gómez Hormigós.	C. Medianó.	Madrid.
560	José Febriero Villar.	Sande.	Orense.
561	Aquilino Ortega Mediavilla.	Liencres.	Santander.
562	Juan Argelich Marín.	Nerja.	Málaga.
563	Miguel García Ortega.	P. de Gallinas.	Valladolid.
564	Valentín Pérez de Manuel.	Loureiro.	Orense.
565	Mateo González Díaz.	Layos.	Toledo.
566	Calixto Montero Vicente.	Fuentenebro.	Burgos.
567	José Andrés Estivaria.	Elorriaga.	Alava.
568	Joaquín Montero Marqués.	Lentegi.	Granada.
569	Daniel Bosque Garcés.	Castilruiz.	Soria.
570	Valentín Pérez Palacio.	Duruelo.	Soria.
571	Santiago Gómez Olivares.	Alfarrasi.	Valencia.
572	Federico Salmerón Alfonso.	Desamparados.	Alicante.
573	Leandro Navas Quesada.	Olivares.	Granada.
574	Idefonso Díaz Cántera.	Villaviciudas.	Palencia.
575	Gerardo Cid Matías.	V. de Barrio.	Orense.
576	Ambrosio Benito Alarcón.	C. de Guifjano.	Cuenca.
577	José Ribot Batet.	Biosca.	Lérida.
578	Manuel A. López Brumós.	Embún.	Cuenca.
579	José Maragatos de Marco.	Torremocha.	Soria.
580	Ángel Martínez Bonilla.	Atareón.	Cuenca.
581	Manuel López Lacasta.	Montnegre.	Barcelona.
582	Jacinto de Miguel Muñoz.	Coscurrita.	Soria.
583	Jairme Sales Camón.	Bobera.	Lérida.
584	Manuel Vicente y Vicente.	Valderrodrigo.	Salamanca.
585	Nicolás E. Albitos Carrasco.	Fuentelaencina.	Guadalajara.
586	Domingo Rodríguez Llorden.	Parada Arriba.	Salamanca.
587	Joaquín Emilio González Alvarez.	Puerto.	Oviedo.
588	Teodomiro Campo Atienza.	V. los Infantes.	Valladolid.
589	Fidel de Jesús Ordóñez.	Cató.	Lérida.
590	Tomás Velázquez Frías.	Navalperal.	Avila.
591	Serverino Puga Azpilcueta.	Querros.	Orense.
592	Leonardo Fernández Martín.	Villalbarba.	Valladolid.
593	Eugenio Rubio Muñoz.	Villavilla.	Madrid.
594	Tomás Bravo Redondo.	P. de la Reina.	Badajoz.
595	José Mostazo Morales.	Campo Tejas.	Granada.
596	Ricardo Seone González.	Pereira.	Coruña.
597	José Forn Matéu.	Bordils.	Gerona.
598	Ángel López Bara.	Broto.	Huesca.
599	Quirino Llanos Labajos.	S. C. Mazote.	Valladolid.
600	Alfredo Molinero Alegre.	Conesas.	Teruel.
601	Juan Cervantes Miralles.	Bayarque.	Almería.
602	Manuel Serra Francisco.	Calera.	Tarragona.
603	Joaquín Tremosa Escola.	Santa E. Rousana.	Barcelona.
604	Rupert Fernández Foullado.	Rute.	Córdoba.
605	José Jurado Fernández.	Antequera.	Málaga.
606	Victoriano Morán Sierra.	P. de la Sierra.	León.
607	Vicente Martínez Climent.	Vilovi.	Barcelona.
608	José Villanueva Cárnara.	Priego.	Córdoba.
609	Julian Gonzalo Jubero.	Usanos.	Guadalajara.
610	Modesto Delgado Carrasco.	F. Carreteros.	Córdoba.
611	Lorenzo Grijalba Morales.	Villegas.	Burgos.
612	José Juan Lucas.	M. de Sayago.	Zamora.
613	Pedro Jarque Monleón.	Cande.	Teruel.
614	Dionisio Gil Arnáiz.	Hontubia.	Segovia.
615	Francisco Navarro González.	Zarra.	Valencia.
616	Jose Lomás Pérez.	Olmillos Sasamó.	Burgos.
617	Francisco Castrillo Castrillo.	Santa Gadea del Cid.	Burgos.
618	Mariano Ruiz Martín.	Villalcázar de Sirga.	Palencia.
619	Victor Villagra Guerra.	Santiago del Val.	Palencia.
620	Pedro García Barruelo.	S. B. de Béjar.	Avila.

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
621	D. José Farré Marsol.	Esterri de Anéu.	Lérida.
622	Rufo Santamaría.	San Juan del Monte.	Burgos.
623	Marcelino González Gamazo.	Palacios Campos.	Valladolid.
624	Isidoro Lázaro Sotillos.	Toreluso Liceras.	Soria.
625	Cándido Guinea Baró.	Quincoces de Juan.	Burgos.
626	Olimpio F. Montero Espinosa.	Lisón.	Coruña.
627	Celestino Portela Vidal.	Val Golada.	Pontevedra.
628	Juan Castellanos Montesinos.	Benetúser.	Valencia.
629	Ramón Barriaga Merino.	Villanueva de San Mancio.	Valladolid.
630	Benito Recio Peña.	Cubo de la Solana.	Soria.
631	Simón Enrique Reig Ivars.	Alcolecha.	Alicante.
632	Lorenzo Ibáñez Calvo.	S. de la Reina.	Burgos.
633	Máximo Cananí Meléndez.	Monterde.	Zaragoza.
634	Antonio Rodríguez Pereiro.	Frades.	Coruña.
635	Pedro Bermejo Lázaro.	Santo Domingo de Posadas.	Ávila.
636	José Alvarez Estévez.	San Lorenzo.	Orense.
637	Tomás Gonzalo Delgado.	Montuenga.	Soria.
638	Mariano Espadas Sancho.	Luco de B.	Teruel.
639	Vicente Mir Carbó.	Vilamaniscle.	Guarona.
640	Pablo Fernández Carrillo.	Lechago.	Teruel.
641	Nicolás Moreno Rabal.	Huélamo.	Cuenca.
642	Agustín Flores Rodríguez.	Torremormojón.	Palencia.
643	Juan Rilo Castro.	S. L. O. (Parcas).	Pontevedra.
644	Manuel Ortega Torres.	V. de Tajuzar.	Guadalajara.
645	Mario Martínez Carrillo.	Almejijar.	Granada.
646	Daniel Puentे Navasa.	Vacaresas.	Barcelona.
647	Luis Alguacil Burgués.	Riudecañas.	Tarragona.
648	Rafael Serrano Díaz.	Fonelas.	Granada.
649	José Partida Fernández.	V. de Zafarraya.	Granada.
650	Manuel Puyo Ayerbe.	Castejón de S.	Huesca.
651	Francisco González Mora.	Berrocal.	Huelva.
652	Juan Suárez Quintán.	Chacín.	Coruña.
653	Pablo del Carmen Aguilar.	Lanciego.	Alava.
654	José Antón Herrero.	Tapioles.	Zamora.
655	Juan Rodrigo y Conde.	Gaviria.	Guipúzcoa.
656	Pedro Madrigal Fustel.	Latores.	Oviedo.
657	Manuel Muelas Tuelso.	Santovenia.	Zamora.
658	Fulgencio Carmona Escobar.	El Magroño.	Sevilla.
659	Constantino Fernández García.	Azón y Maoño.	Santander.
660	Hilario Díez López.	Santa O. de Bureda.	Burgos.
661	Marcelino Nieto Jiménez.	S. R. Montes.	Toledo.
662	Luis Adam Miguel.	Pina.	Castellón.
663	Juan Mill Artiso.	Montellá.	Lérida.
664	Silvestre Cabero Alvarez.	S. de la Isla.	León.
665	Vicente Ferrer Sanjuán.	Martín de Río.	Teruel.
666	Anastasio Gómez Peña.	Villafruela.	Burgos.
667	Nicolás Rodríguez Andrés.	Corias (Pravia).	Oviedo.
668	Antonio Martínez Martínez.	Cde. J. Núñez.	Albacete.
669	José Magrino Bescos.	Floresta.	Lérida.
670	Juan Climent Arlandís.	San Juan Enova.	Valencia.
671	Carlos Escriba Escriba.	O. I. Postera.	Valencia.
672	Francisco García Sánchez.	Santiz.	Salamanca.
673	Eusebio Vega Gil.	Esparragal (Priego).	Córdoba.
674	Matías Vila Saurina.	Alcántara.	Valencia.
675	Pedro Martín Ortega.	Idem.	Valencia.
676	Juan Sola Gravalosa.	Garriguelia.	Gerona.
677	Juan Serra Yoher.	S. U. de Camos.	Gerona.
678	José Bueno López.	Valero.	Salamanca.
679	Ramón de Agustín Saura.	Montardit.	Lérida.
680	Agustín Barberá Lluís.	Amposta.	Tarragona.
681	Luis Jaig Felip.	Mayá.	Gerona.
682	José Alcolea Peropadre.	Perarsúa.	Huesca.
683	Manuel Caamaño Oreiro.	Loroño.	Coruña.
684	Felipe Lazo Martínez.	Secadura.	Santander.
685	Matías Ceide Rodríguez.	Carballedo.	Lugo.
686	Pío Díez García.	Palmiano (Siero).	Oviedo.
687	José Menéndez Suárez.	Faedo (Codillero).	Lérida.
688	Baldomero Servat Castel.	Artias.	Pontevedra.
689	Celestino Alvarez Pereira.	Batadanes.	Logroño.
690	Alberto Bustos Fernández.	Mansilla.	Valencia.
691	Francisco Morenete Chacón.	Favareta.	Barcelona.
692	Martín Boixareu Sorigué.	S. A. Vallalta.	Segovia.
693	Victoriano Peña Cuéllar.	C. de Provance.	Guadalajara.
694	Federico Gil Garcilópez.	Aranzueque.	Segovia.
695	Paulino Triviño López.	Z. del Monte.	Teruel.
696	Rafael Gil de Albornoz.	Saldra.	Oviedo.
697	José Olivera Mayo.	Viabaño (Parrés).	Gerona.
698	Juan Masjoan Casadevall.	V. de la Muga.	León.
699	Segundo Lorenzo Alvarez.	Carucedo.	

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
700	D. Bartolomé Roñé Soler.	Roselló.	Lérida.
701	Gregorio Serma Gregorio.	Malezuelas.	Zamora.
702	Antero de San Daniel.	M. del Rey.	Zamora.
703	Francisco Gómez Pérez.	C. de Cabra.	Teruel.
704	Luis San Juan Barbero.	Muriel.	Valladolid.
705	Gordiano Campos Calabria.	El Hoyo.	Ciudad Real.
706	Francisco Blanco Fernández.	Porto.	Zamora.
707	Mariano Gutiérrez Navas.	Miguelater.	Segovia.
708	Pedro Alvarez Juvera.	C. de Ausin.	Segovia.
709	Federico Resina López.	La Carrera.	Avila.
710	Rogelio de la O. Fernández.	La Solana.	Ciudad Real.
711	Baldomero Ruiz Gómez.	Hervás.	Logroño.
712	Esteban Ayuso de la Morena.	Galve.	Guadalajara.
713	Mauricio Rana Pascual.	Cidones.	Soria.
714	José Casado Galindo.	A. de Guadaira.	Sevilla.
715	Buenaventura Martín de Mulas.	Chérra.	Valencia.
716	Carlos Aragónés Moreno.	Ezcornar (Illora).	Granada.
717	Manuel Oña del Val.	Lezama.	Alava.
718	Fernando Boza Benítez.	Matarredonda.	Sevilla.
719	Adrián Martínez Latorre.	Los Olmos.	Teruel.
720	Vicente del Río García.	Ciria.	Soria.
721	Secundino Maqueda.	Barcarrota.	Badajoz.
722	Damián Viecho Sáez.	Celín (Dalias).	Almería.
723	Juan Francisco Mesa Domínguez.	Burguillo.	Badajoz.
724	Manuel Sera Ginér.	J. de Tabarca.	Alicante.
725	Joaquín Bravo Núñez.	Malade.	Cáceres.
726	Domingo Alija Bécares.	La P. (Taverga).	Oviedo.
727	Balbino Toledano Albarsanz.	Trillo.	Guadalajara.
728	Agustín Carrasco Izquierdo.	Navaescurial.	Avila.
729	Anacleto Martínez Martínez.	P. de la Reina.	León.
730	Antonio López López.	V. de S. Carlos.	Ciudad Real.
731	Rogelio Granja.	Mañufe (Gondomar).	Pontevedra.
732	Enrique Bautista Loarte.	V. de Retamas.	Toledo.
733	Rafael Gálvez Lebrón.	V. Mesía.	Granada.
734	Sebastián Berdegal Neira.	Sajamonde.	Pontevedra.
735	Roque Manescillo Herrera.	Tirteafuera.	Ciudad Real.
736	Vicente R. López Manzanares.	C. Criptana.	Ciudad Real.
737	Manuel García Tomé.	Jallas.	Coruña.
738	José González Varela.	Lañas.	Coruña.
739	Leopoldo Rivas Calvo.	Mandia.	Coruña.
740	José Castro Domínguez.	Macastre.	Valencia.
741	Juan Trillo Rodríguez.	Rinasar.	Coruña.
742	José Antonio Mérimo Merino.	Eraso.	Coruña.
743	Francisco Sánchez Jiménez.	Luciana.	Ciudad Real.
744	Pedro Ramiro Martín Romo.	A. del Pedregal.	Guadalajara.
745	Luis Durán Ortiz.	Carrión de Calatrava.	Ciudad Real.
746	Manuel S. Riomyor Castelo.	Feria.	Badajoz.
747	Guillermo Armengol Cabéras.	Coiro.	Coruña.
748	Jacinto Roza Ordóñez.	Villamateo.	Coruña.
749	Miguel Prida Calvo.	Rego (Porres).	Oviedo.
750	José Ané Perice.	El C. (Caso).	Oviedo.

Madrid, 13 de Febrero de 1915.—El Director general, Bullón.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
		Naci- mientos	De- functio- nes	Ma- trimonios	Natalidad	Mor- talidad	Nup- cialidad				
Alava (Victoria).....	33.621	71	46	14	2,11	1,37	0,42	35	36	67	»
Albacete.....	25.720	71	46	7	2,76	1,79	0,27	43	28	68	1
Alicante.....	56.415	123	100	52	2,18	1,77	0,92	63	60	113	3
Almería.....	48.662	171	109	45	3,51	2,24	0,92	103	68	149	20
Ávila.....	12.124	40	33	12	3,30	2,72	0,99	25	15	36	1
Badajoz.....	36.566	90	83	21	2,46	2,27	0,57	44	46	78	6
Baleares (Palma de Mallorca).....	68.619	134	127	45	1,95	1,35	0,66	69	65	120	5
Barcelona.....	608.421	1.142	1.968	504	1,89	3,26	0,84	567	575	1.031	56
Burgos.....	32.093	58	89	3	1,81	2,77	0,09	27	31	52	2
Cáceres.....	18.240	37	35	5	2,03	1,92	0,27	18	19	34	3
Cádiz.....	67.033	154	174	37	2,30	2,59	0,55	84	70	129	25
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	70.938	68	54	16	0,97	0,77	0,23	32	36	64	1
Castellón.....	32.691	87	69	4	2,66	2,11	0,12	47	40	82	4
Ciudad Real.....	16.847	55	44	11	3,26	2,61	0,65	24	31	54	»
Córdoba.....	65.543	151	133	44	2,17	1,91	0,63	69	82	139	8
Coruña (La).....	58.492	172	115	32	2,94	1,97	0,55	78	94	142	28
Cuenca.....	12.048	27	41	6	2,24	3,40	0,50	12	15	24	2
Gerona.....	17.478	31	43	10	1,77	2,46	0,57	15	16	27	4
Granada.....	81.961	191	187	61	2,33	2,28	0,74	103	88	165	20
Guadalajara.....	12.506	26	29	3	2,08	2,32	0,24	16	10	25	1
Guipúzcoa (San Sebastián).....	52.184	109	92	9	2,08	1,75	0,17	54	55	107	2
Huelva.....	31.584	108	79	20	3,42	2,50	0,63	60	48	98	15
Huesca.....	12.348	29	36	13	2,35	2,92	1,65	14	15	27	»
Jaén.....	30.130	88	66	13	2,92	2,19	0,43	49	39	80	8
León.....	18.805	61	56	7	3,24	2,98	0,37	36	25	45	1
Lérida.....	25.727	40	47	27	1,55	1,83	1,05	24	16	38	»
Logroño.....	25.167	71	68	13	2,79	2,67	0,51	34	37	65	1
Lugo.....	38.296	69	43	11	1,80	1,12	0,29	35	34	61	2
Madrid.....	621.641	1.537	1.388	298	2,47	2,23	0,48	797	740	1.253	268
Málaga.....	139.094	351	278	118	2,52	2,00	0,85	199	152	320	27
Murcia.....	128.118	244	234	78	1,90	1,83	0,61	167	77	237	1
Navarra (Pamplona).....	30.071	67	61	9	2,23	2,03	0,30	31	36	51	»
Orense.....	16.450	63	44	15	3,83	2,67	0,91	36	27	47	»
Oviedo.....	54.529	165	129	14	3,92	2,38	0,25	89	76	150	12
Palencia.....	18.660	48	45	3	2,57	2,41	0,16	28	20	34	1
Pontevedra.....	24.732	71	54	7	2,87	2,18	0,28	45	26	57	6
Salamanca.....	31.316	104	78	26	3,32	2,49	0,83	50	54	92	3
Santander.....	68.383	199	138	18	2,91	2,02	0,26	113	86	179	12
Segovia.....	15.211	43	26	9	2,83	1,71	0,59	24	19	35	»
Sevilla.....	160.837	459	445	127	2,85	2,77	0,79	244	215	378	78
Soria.....	7.765	11	18	1	1,42	2,32	0,13	9	2	8	»
Tarragona.....	23.278	57	45	14	2,45	1,93	0,60	36	21	56	1
Teruel.....	12.301	14	19	2	1,14	1,54	0,16	5	9	14	»
Toledo.....	22.326	61	48	9	2,73	2,15	0,40	30	31	52	3
Valencia.....	236.392	533	463	83	2,25	1,96	0,35	263	270	498	28
Valladolid.....	71.949	221	181	42	3,07	2,52	0,58	112	109	197	14
Vizcaya (Bilbao).....	96.722	225	161	20	2,33	1,66	0,21	120	105	197	11
Zamora.....	17.138	54	45	1	3,15	2,63	0,06	27	27	48	1
Zaragoza.....	116.703	318	297	69	2,72	2,54	0,59	159	159	299	1
TOTALES.....	3.522.875	8.319	8.209	2.008	2,36	2,23	0,57	4.364	3.955	7.817	686

Madrid, 28 de Enero de 1915.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincias de España en el mes de Diciembre de 1914.

MERO DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

MUERTOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL	Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
4	71	4	3	3	4	22	24	12	34	1	8	9
2	71	2	3	3	2	29	17	11	35	5	3	8
7	123	8	2	3	10	49	51	18	82	11	2	13
2	171	4	3	3	4	58	51	37	72	16	5	21
3	40	1	3	3	1	23	10	7	26	6	1	7
6	90	10	3	3	10	48	35	18	65	30	7	37
9	134	3	1	3	4	74	53	19	108	13	6	19
55	1.142	93	6	7	106	1.011	957	330	1.638	152	123	275
4	58	5	3	3	5	43	46	26	63	8	9	17
3	37	6	3	3	6	22	13	12	23	3	1	4
3	154	14	3	3	17	82	92	34	140	25	21	46
3	68	3	2	3	5	37	17	19	35	7	3	10
1	87	10	3	3	10	27	42	16	53	18	2	20
1	55	2	1	3	3	17	27	8	36	10	10	20
4	151	8	3	3	8	72	61	39	94	28	7	35
2	172	13	1	3	14	52	63	45	70	2	12	14
1	27	3	3	3	3	18	23	16	25	2	11	13
3	31	3	3	3	3	24	19	4	39	19	6	25
6	191	6	3	3	1	95	92	44	143	51	51	51
3	26	1	3	3	1	15	14	5	24	3	7	10
3	109	12	3	3	12	61	31	26	66	12	2	12
2	108	11	1	3	12	50	29	23	56	14	1	16
2	29	2	3	3	2	22	14	9	27	10	1	11
15	88	6	3	3	6	35	31	21	45	17	2	17
2	61	3	1	3	4	28	28	23	33	9	6	15
2	40	5	1	3	6	23	24	8	39	11	3	14
5	71	7	3	3	7	37	31	18	50	14	8	22
6	69	7	1	3	8	20	23	9	34	6	6	6
16	1.537	93	40	3	133	675	713	407	981	187	83	270
4	351	21	2	3	23	153	125	61	217	40	9	49
6	244	3	3	3	3	129	105	80	154	26	7	33
16	67	3	3	3	4	32	29	9	52	17	8	25
16	63	1	3	3	1	24	20	15	29	8	2	10
3	165	6	2	3	8	73	56	36	93	29	2	29
13	48	2	3	3	2	16	29	16	29	12	5	17
8	71	2	3	3	2	30	24	17	37	5	9	14
9	104	6	3	3	6	45	33	19	59	9	16	25
8	199	12	3	3	15	64	74	46	92	25	13	38
8	43	1	3	3	2	10	16	7	19	2	2	4
3	459	18	18	3	36	256	189	107	338	58	28	86
3	11	1	2	3	3	12	6	4	14	3	2	5
3	57	4	3	3	1	25	20	7	38	3	7	10
14	14	1	3	3	1	9	10	11	8	2	4	4
6	61	4	3	3	4	18	30	9	39	20	4	24
7	533	31	2	3	32	235	228	99	364	72	6	78
10	221	9	2	3	11	97	84	31	150	63	7	70
17	225	10	5	3	15	81	80	43	118	29	15	44
5	54	6	3	3	6	27	18	11	34	9	4	13
18	318	13	8	3	21	155	142	108	189	49	4	53
316	[8.391	496	106	14	616	4.260	3.949	2.000	6.209	1.163	505	1.668

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales

CAPITALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Niebla tifódon (niebla abominal).	Tifo exantemático.	Flebro informítono y eugeoxia paládica.	Virus.	Sarampión.	Peculiares.	Coqueluche.	Difteria y erupc.	Gripe.	Cólera asistido.	Cólera nosocom.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Otras tubercolosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragias y reblandecimiento cerebrales.	
Álava (Vitoria).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Albacete.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Alicante.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Almería.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Avila.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Badajoz.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ibiza (Palma de Mallorca).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Barcelona.....	478	1	34	6	4	1	2	19	14	2	1	1	117	5	8	50	128	
Burgos.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Cáceres.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Cádiz.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Castellón.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciudad Real.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Córdoba.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coruña (La).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Cuenca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Gerona.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Granada.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Guadalajara.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Guipúzcoa (San Sebastián).....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Huelva.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Huesca.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Jáén.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
León.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Lérida.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Logroño.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Lugo.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Madrid.....	4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Málaga.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Murcia.....	8	2	8	5	3	2	1	2	1	5	2	2	18	7	5	2	16	
Navarra (Pamplona).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Onsore.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Oviedo.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Palencia.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Pontevedra.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Salamanca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Santander.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Segovia.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Sevilla.....	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Seoría.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarragona.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Teruel.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Toledo.....	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Valencia.....	3	2	17	1	1	1	1	1	1	2	8	2	1	14	2	1	46	
Valladolid.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Vizcaya (Bilbao).....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Zamora.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Zaragoza.....	7	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	1	22	7	8	11	16	
TOTAL.....	525	1	12	79	33	23	4	92	77	2	34	679	39	81	275	332	577	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España durante el mes de Diciembre de 1914.

FUNCIONES POR

lie de San Basilio, número 3; procesados por expedición de moneda falsa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituyan en prisión en la Cárcel de dicho pueblo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 740

840

FERRANDIS CLIMENT, Salvador (a) *Bodega*; hijo de Antonio y de Josefa, de sesenta y ocho años, casado, de estado jornalero; domiciliado últimamente en Montichelvo (Valencia); procesado por tentativa de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida. 673

841

FREIXA SIMON, Catalina; de treinta y nueve años, hija de Julián y de Rosa, de estado soltera, natural y vecina de Vilamaniscle; dedicada á las ocupaciones de su sexo, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueiras, dentro del término de diez días, para hacerle una notificación en virtud de la causa seguida contra la misma sobre injurias, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 685

842

FRESNO ROMAN, Juan; hijo de José y de María; natural de Tábara, provincia de Zamora, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y dos años, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado en Portugalete; procesado por delito contra la honestidad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 861

843

GARCIA TRENZA, José (a) *Palillos*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado en Lorca, Diputación de Cazalla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 830

844

GIL CRESPO, Félix; de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Piquera; procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, á prestar declaración indagatoria en la indicada causa. 733

845

GIL GONZALEZ, José; hijo de Pedro y Carmen, natural de Cafete la Real, estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años, estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas castaño, tiene una cicatriz en la ceja derecha, viste blusa de tela oscura, pantalón idem claro, zapatos de becerro negros y gorra de color; domiciliado últimamente en Morón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, á constituirse en prisión, acordada por auto de 16 de Enero del año actual en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 771

846

GIL ORTIZ Y VEGA, Amalia; hija de Julián y Juana, natural de Cerezo de Arriba (Segovia), de estado soltera, profesión cocinera, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos claros, nariz regular, color sano y viste decente-

mente; domiciliada últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, bajo, casa de María Vallejo; procesada por atentado y lesiones (sumario núm. 80 de 1914); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarla el auto dictado en 16 de Diciembre último, decreto su prisión y llevar á efecto la misma. 695

847

GIL RIEGO, Manuel; natural de Málaga, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Alameda, de Málaga, para ser reducido á prisión y extinguir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa número 641 de 1906. 854

848

GOMEZ, Emilio, y Suceso Bernal; que durante el mes de Julio último residieron en la villa de Arenys de Mar, habiendo manifestado ser el primero Oficial de la Marina mercante; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenys de Mar, ó en la Cárcel de dicho partido, por tener decretada su prisión provisional, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes. 723

849

GONZALEZ ALAMEDA, Hilario; natural de Navahermosa (Toledo) de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Capitán Salazar Martínez, 8; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando. 751

850

GONZALEZ RODRIGUEZ, Rafael (alias) *Laguna*; de veinticinco años, hijo de Juan y Bernardina, estado soltero, profesión jornalero y natural y vecino de Guadalupe; comparecerá en este Juzgado, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa por hurto de caballerías. 680 bis

851

GUARDIA CAMPOS, Joaquín; hijo de Manuel y de Jenara, estado casado, de cincuenta y cuatro años, estatura regular, pelo canoso, ojos garzos, cara ovalada, con bigote, sin barba, color sano, viste gorra, camisa blanca, pantalón, americana de algodón color gris, natural de Beceite, provincia de Teruel, donde estaba últimamente domiciliado; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz para ingresar en la prisión preventiva de su partido, por haberse decretado su prisión. 821

852

HEREDIA OLERIA CAMPOS, Federico; hijo de Juan y María, natural de Senés, estado soltero, profesión esquilador, de cuarenta y siete años, de estatura regular, color moreno, ojos oscuros, pelo castaño; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Feria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja. 852

853

HEREDIA JIMENEZ, Joaquin; hijo de Antonio y Manuela, estado soltero, natural de Áñora, profesión canastero, de quince años, sordomudo; domiciliado últimamente en Priego de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja. 851

854

HERNANDO SEBASTIAN, Alejandro; natural de Valtorrés, Zaragoza, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Eusebio y Martina; domiciliado últimamente en la calle Torrecilla del Leal, número 17, piso tercero número 5; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de reducirle á prisión, para que estinga la condena que le ha sido impuesta en expresada causa. 698

855

IBANEZ PICAZO, Juan; hijo de Manuel é Isabel, natural de Burjasot (Valencia), dependiente de comercio, de veinticinco años de edad; alto, grueso, afeitado, sin bigote; viste traje negro; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Birbe, número 5, tercero; salió de Castellón para Barcelona en Octubre último; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana. 736

856

ITUARTE ESNAOLA, José; hijo de Pedro y de María, natural de Motrico, provincia de Guipúzcoa, de oficio marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia, para que responda á los cargos que en causa número 227 por lesiones le resultan, apercibiéndolo que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 846

857

JIMENEZ, Emilio; natural de Lérida, profesión revendedor ambulante, de veinticinco años de edad; estatura baja, color moreno, barba poca, bigote naciente; domiciliado últimamente en San Carlos de la Rápita; y Asunción Jiménez, natural de Barbastro, profesión revendedora ambulante, de veinticuatro años; estatura alta, color moreno; domiciliada últimamente en San Carlos de la Rápita; procesados ambos por el delito de estafa; comparecerán, en término de ocho días, de rejas á dentro, en la Prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarles el procedimiento y prisión y recibirlas indagatoria. 703

858

JIMENEZ, Manuel; de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roca, número 18, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 679

859

JIMENEZ SANCHEZ, Eduardo (a) *El Raco*; de veintiún años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 30, principal; procesado por hurto en causa número 12 del 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 692

860

JOVER SANSANO, Juan; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la Corredora Baja de San Pablo, frente al Refugio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar.

691

861

LIZANDRA VICTORIS, Isidro; de diecinueve años, hijo de Andrés y Juana; domiciliado últimamente en Zaragoza, de la que es natural, en la calle de Gavín, número 11, entresuelo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, con el fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, según lo tengo acordado en causa por robo.

862

862

LOPEZ CASTRO, Julio; hijo de José y Manuela, natural de Santander, soltero, marinero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Guadalajara.

842

863

LUCIO MEGIAS, Francisco; natural de Oliva de Mérida, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Oliva de Mérida; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida para reducirle á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

762

864

M. CAMPESINO, César; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

747

865

MARTÍN DÍAZ, Santos (a) Velazquez; de treinta y cuatro años, casado, profesión bracero, hijo de Antonio y María, natural de San Vicente de Arévalo, vecino que fué de esta villa, últimamente residente en Pozaldez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto.

701

866

MARTÍNEZ CARRO, Francisco; de estado soltero, profesión alfarero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, número 3, habitación de Venancio Martínez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, á prestar declaración indagatoria en indicada causa.

734

867

MARTINEZ LOPEZ, Miguel; natural de Vélez-Rubio, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Miguel y Petra; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Zarzalico; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

748

868

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Francisco; hijo de Román y de Juana, natural de

Valladolid, de estado soltero, profesión marmolista, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz regular, y vista decentemente; domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, piso bajo, casa de María Vallejo; procesado por atentado y lesiones (sumario número 80-1914); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, 6 en la Cárcel Celular, con el fin de notificarle el auto dictado en 16 de Diciembre último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma.

696

869

MATEU CALVET, Antonio; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Valencia, de estado soltero, profesión curtidor, de diecisiete años, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, y vista como los de su clase; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Mar, número 51; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ampliar su indagatoria.

763

870

MAYA MALDONADO, Luis; gitano; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión, y otras diligencias.

702

871

MELLO CORDEIRO, Antonio; hijo de Fortunato y María da Luz, natural de Carrega do Sol (Portugal), de estado soltero, profesión propietario, de veintiocho años, estatura buena, algo delgado, pelo negro, barba poblada y afeitada, bigote rubio recortado, algo caido el párpado del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á fin de ser emplezado y constituirse en prisión.

772

872

MENDEZ DIAZ, José Saul; natural de la República Argentina, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, número 6, segundo, y en el Hotel Oriente, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

825

873

MENDIETA AMADOR, Pedro; de veintiséis años, profesión sombrerero, de estado soltero, hijo de Crístobal y Carmen, natural y vecino de Cazorla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, á constituirse en prisión en causa por robo, con apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.

676

874

MENDIZABAL LIZARRALDE, Víctor; domiciliado últimamente en Zumárraga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), con el fin de ofrecerle el procedimiento y recibirlle declaración en causa por estafa, número 336

de 1914, instruida por dicho Juzgado de instrucción, á instancia del arriba citado.

774

875

MESA FERNANDEZ, Francisco; natural de Parauta (Málaga), de estado casado, profesión peón caminero, de veintinueve años, hijo político de José López Guerrero, el cual vivió en el sitio Hotel Garrido, de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras y Los Barrios; procesado por hurto en sumario número 135 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión provisional.

718

876

MIELGO CERCADILLO, Narciso; hijo de José y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 35, bajo derecha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue bajo el número 567 de 1914, y notificarle el auto decretando su prisión.

693

877

MIGUEL ROMERO, Juan Miguel Pedro, apodado el Barber; natural de Torrente, de estado casado, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Torrente; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado y Cárcel del partido de Chiva.

840

878

MOLINA FLORES, Antonio, (a) Mogina; hijo de Antonio y de Ana María, natural de Huelva, partido judicial de Huelva, provincia de Huelva, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en ésta, calle Herreros, 12; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia, para responder á los cargos que en causa número 494, por hurto, le resultan, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

847

879

MONTERO PRADES, Crisanto; natural de Puerto Rico de estado casado, profesión Abogado, de treinta y cuatro años, hijo de Crisanto y Vicenta; domiciliado últimamente en la Ronda Universidad, 31, primero primera; procesado por el delito de sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

728

880

MORENO CRUZ, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de Juan y Dolores, de estado soltero, natural de Olivenza y vecino de Trujillo, de oficio industrial; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cáceres, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa por hurto de caballerías.

680

881

PALOU VIÑAS, Jaime; procesado por contrabando; comparecerá el día 3 de Febrero, á las diez, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona.

824

882

PANAS IBÁÑEZ, Francisco; natural de Espera, hijo de Francisco y Josefa, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años; comparecerá, en tér-

míno de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, calle del Almirante Apodaca, número 4, Palacio de Justicia, á fin de asistir á la diligencia cargo decretada en el sumario que se le sigue por hurto de un cerdo, bajo la prevención de que, si deja transcurrir dicho término sin hacer acto de presentación, será declarado rebelde.

856

883

PARDO DE BONANZA ARIAS, *Pascual*; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 218 de 1912.

839

884

PEÑUELA MATA, *José*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión litógrafo, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Gramia, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.

761

885

PÉREZ FERNÁNDEZ, *Jesusa*; hija de Francisco y Socorro, que se dice llamarla *Jesusa González y González* (a) *Carralera*, de treinta años, estado soltera, profesión lavandera, natural de Santiago, estatura regular, nariz y boca idem, cara larga, ojos claros, pelo y cejas castaños; que residió últimamente en Ferrol; procesada por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Ferrol, á constituirse en prisión y practicarle las demás diligencias acordadas en el sumario.

634

886

PÉREZ REYES, *Adelio*; hijo de Pedro y María, natural de La Unión, estado soltero, profesión pletero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia á los efectos de la causa número 239, del 1912.

833

887

PINO REPULLO, *Gabriel*; hijo de Francisco y Fernanda, natural de Lucena (Córdoba), profesión jornalero, de treinta años, casado con María Hurtado; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Dársena, número 28; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, para que responda á los cargos que en causa número 72 por hurto le resultan, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

849

888

PORTERO CAÑERO, *José* (a) *Chato Montillano*; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora.

737

889

RECIO, *Carmen*; profesión vendedora de lotería, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado, del distrito de la Alameda, para prestar in-

dagatoria en causa número 391 de 1914, y ser reducida á prisión.

760

890

REY RAÑAN, *José*; natural de Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y cuatro á treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 10, primero-tercera; procesado por resistencias; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

823

891

RÍOS MARTÍNEZ, *Francisco Matías Alejandro*; de treinta y tres años, estado casado, profesión jornalero, hijo de Juan y Isabel, natural de Beniel, vecino del Llano de Brujas (Murcia); comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Alcira, para su ingreso en la Cárcel Celular de Valencia, á disposición de la Superioridad, en causa que se le siguió por dicho Juzgado, sobre estafa.

717

892

RODRIGUEZ, *Luis*; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

720

893

RODRIGUEZ ÁLVAREZ, *Laureano*; de veintisiete años, hijo de Víctor y María, estado soltero, natural de Lugo de Llanera; domiciliado últimamente en Lugo de Llanera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa por atentado y daños.

855

894

RODRIGUEZ CAPINEL, *José*; hijo de Antonio y María, vecinos de Santiago, de donde aquél es natural, de oficio carpintero, es de estatura alta, delgado, color moreno, ojos negros hundidos, usa media barba y bigote de color negro, así como las cejas y pelo, y tiene una cicatriz en la cara, desde una oreja hasta la nariz; domiciliado últimamente en Córdua; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol, á constituirse en prisión y practicarle las demás diligencias acordadas en el sumario.

683

895

ROMERO POZUELO, *Antonio* (a) *El Chato el albañil*; natural de Sevilla, estado soltero, de treinta y dos años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4.

776

896

RUFINO CAMPOS, *Dolores*; vecina que dijo ser de Cádiz, calle de Garaicocha, números 7 y 9; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para presentar la oportuna declaración.

735

897

SAN JUAN LOPEZ, *Bibiano*; hijo de Victoriano y Basilisa, natural de Pamplona, estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan.

675

898

SANCHA GARCIA, *José*; natural de Madrid, estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, hijo natural de Benita; domiciliado últimamente en la calle de Santiago el Verde, número 11, piso segundo; procesado por hurto en causa número 915 del 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer y Baix.

749

899

SANCHEZ JUANER, *Marcelina*; natural de Villares de la Reina, estado casada profesión sirvienta, de veinticuatro años, hija de Tomás y Antonia; domiciliada últimamente en Santander; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, primero.

775

900

SÁNCHEZ RODRIGUEZ, *Pablo*; natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Oso (casa de dormir); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

752

901

SANTOS DE LA FLOR, *Antonio*; natural de Burgos, de estado soltero, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 18; procesado por robo y lesiones al señor Curia de Beccrik; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pravia, para recibirle indagatoria e ingresar en la Cárcel de Pravia.

770

902

SANTOS RODRIGUEZ, *Manuel*; de unos veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 26; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

678

903

SANZ SEGURA, *Joséma*; natural de Villar de los Navarros (Zaragoza), de estado soltera, profesión camarera, de veinticinco años; domiciliada últimamente en la calle de los Leones, 3; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

753

904

SARASIBAR ZALDUA, *Felix*; hijo de Juan y Estefanía, natural de Errazu, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, de estatura proporcionada á su edad, delgado, rubio, bien constituido, visto traje de algodón color ceniciento oscuro, alpargatas, boina azul y camisa blanca; domiciliado últimamente en Errazu; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de ingresar en la prisión preventiva y poder cumplir treinta días de detención en equivalencia á la multa que lo fué impuesta y no ha satisfecho.

765

905

SASIÁN GARCÍA, *Salvador*; de veintidós años, soltero, hijo de Joaquín y Lucinda, natural y vecino de Corrales, partido de Torrelavega, de oficio chauffeur, cuyo actual paradero se ignora; compa-

recerá en este Juzgado de instrucción de Cebreros, en el término de quince días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, para ampliarle su indagatoria y constituirse en prisión provisional, según lo he acordado en auto de hoy, en causa que se le sigue por estafa.

681

906

SERRA SERRA, Cayetano; hijo de José y María, natural de Badalona, de estado casado, profesión carretero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Curtidores, 25, tienda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de dicha capital.

826

907

SEVILLANO PARRA, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Fernando y Catalina, casado, de campo, de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicho pueblo, á responder de los cargos que le resultan en causa por robo.

829

908

TORO ORDOÑEZ, José (a) Chato el Boceador, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, sito calle del Cañón, número 2, á responder á los cargos que le resultan en causa número 199 de 1914, sobre robo contra el mismo y otro; bajo apercibimiento, si no lo verifica en el término de diez días, siguientes al de la publicación, de ser declarado rebelde.

831

909

TRES, Francisco; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Méndez Núñez, número 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital.

730

Juzgados de Primera Instancia.

ALCANTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se excita el celo de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para la busca y captura de las ropas y dinero que se reseñarán á continuación, que fueron sustraídas en la madrugada del día 5 del actual á Salvador Castelló Boh, vendedor ambulante, en la casa-posada de Gipriano-Díaz Jorge, del pueblo de Zarza la Mayor, así como para la detención y conducción á este Juzgado de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Objetos y dinero sustraídos.

Una manta con fondo negro, cruzada por listas claras, de algodón, en mediaño uso.

Una muda interior, de hombre, consistente en camisa, camiseta, calzoncillos y calcetines de algodón ó hilo.

Una talega de color azul con listas blancas.

Un billete de 100 pesetas.

Cinco de 50.

Tres de 25.

Ciento cuarenta pesetas en monedas de plata de cinco pesetas.

Dicho dinero estaba metido en una bolsa de algodón hecha con aguja de gancho.

Alcántara, 9 de Febrero de 1915.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—1497

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva de la alienada doña Dolores Queralt Sorolla, vecina de esta ciudad, que se halla recluida en el Manicomio del Hospital de la Santa Cruz, á instancia de su hijo D. Juan Antich; por el presente se emplaza á los demás parientes de dicha dementa D.º Dolores Queralt Sorolla, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8º del Real decreto de 13 de Mayo de 1885.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—El Secretario, Licenciado José María Salvá. El infrascrito Secretario.

Certifico: Que la inserción del anterior edicto ha de ser en forma de pobre, por tramitarse este expediente de oficio.

Barcelona, 12 de Febrero de 1914.—Licenciado José María Salvá. JO—1515

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva de la alienada doña Sofía Ortega y Bacza, natural y vecina de esta ciudad, que se halla recluida en el Manicomio del Hospital de la Santa Cruz, á instancia de su hermano D. Manel de Ortega; por el presente se emplaza á los demás parientes de dicha demente, D.º Sofía Ortega Bacza, para que dentro del término de un mes comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, apercibidos que de lo contrario se resolverá lo procedente, con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8º del Real decreto de 13 de Mayo de 1885.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—El Secretario, Licenciado José María Salvá. El infrascrito Secretario.

Certifico: Que la inserción del anterior edicto ha de ser en forma de pobre, por tramitarse este expediente de oficio.

Barcelona, 12 de Febrero de 1915.—Licenciado José María Salvá. JO—1514

HOYOS

En la causa que se siguió en este Juzgado con el número 65 de orden, del año 1910, contra Miguel Flores y Flores y Anastasio Gómez Durán, por lesiones mutuas, se ha dictado por la Audiencia Provincial de Cáceres el siguiente

«Auto de remisión de condena. — Dón Mateo Carrero Paredes, sustituto de don Publio Hurtado, Secretario de Sala de esta Audiencia Territorial.

»Certifíco: Que en la causa anotada al margen se ha dictado por la Audiencia Provincial el siguiente auto de remisión de condena:

«En la ciudad de Cáceres, á 29 de Diciembre de 1914:

»Resultando que suspendida por tres años la pena de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta á los procesados por sentencia de 12 de Julio de 1911, ha transcurrido dicho plazo sin que exista que hayan sido sentenciados durante él por nuevo delito:

»Considerando que por lo tanto se han

hecho acreedores á que se les remitan las penas suspendidas, según dispone el artículo 15 de la ley de 17 de Marzo de 1908:

»De conformidad con el dictamen del señor Fiscal,

»Se declaran remitidas las penas mencionadas á los procesados Miguel Flores Flores y Anastasio Gómez Durán;ándose certificación de este proveído al Juez de instrucción para qué éste, á su vez, lo traslade al Municipal de la residencia de los reos, á fin de que hagan las anotaciones pertinentes en los respectivos Registros, y para que el primero, por delegación de esta Audiencia, notifique personalmente este auto á los procesados, de lo que dará cuenta oportunamente á esta Superioridad por medio de testimonio, remitiéndose, por último, al Registro Central de Penados y á la Presidencia de esta Audiencia Territorial las notas prevenidas por la Ley á los propios fines.

»Así lo proveyeron y firmaron los señores del margen, de que yo, el Secretario certifico:—Juan Paniza.—Luis Afán de Rivera.—Agustín Vida.—Secretario sustituto, Mateo Carrero. Y para que lleve á efecto lo en el prevenido, en cuanto concierne y se encienda á V. S., le remito la presente. Dios guarde á V. S. muchos años. —Cáceres, 29 de Diciembre de 1914.—Mateo Carrero.—Para el señor Juez de instrucción de Hoyos.»

Y á fin de que sirva de notificación en forma de dicho auto á los procesados Miguel Flores y Flores y Anastasio Gómez Durán, cuyo actual paradero se ignora, y cumpliendo con lo mandado, expido la presente cédula de notificación para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Hovas á 10 de Febrero de 1915.—Tomás Ortiz de Urbina. JO—1538

PALMA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría de D. Antonio Tomás, pende juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. José Roza y Pomar, como administrador judicial de la testaméntaria de Juana María Prats y Miralles, de este vecindario, contra Antonio Sabater y Costa; Antonio y Nadal Miralles y Capó, y Catalina Martorell y Real, ó sus herederos y causahabientes para el caso de haber fallecido todos ó alguno de ellos, sobre liquidación ó pase general de cuentas de ciertas rentas liquidadas por diferentes fincas situadas en el término municipal de la villa de Sineu, nulidad de ciertas inscripciones y otros extremos, con imposición de costas, cuyos autos proceden del juicio universal de testaméntaria de la artíficia Juana María Prats, y después de haberse otorgado el beneficio de pobreza al demandante para la substancialización de dicho juicio ordinario, ha recaído la siguiente

«Procedencia.—Juez, Sr. Bengali.—Palma, 29 de Enero de 1915.—Las copias simples que se acompañan tienen á las anteriormente presentadas, y dándose á la demanda, en juicio declarativo de mayor cuantía, deducida á nombre de D. José Roza y Pomar, como administrador judicial de la testaméntaria de D.º Juana María Prats y Miralles, mediante lo principal del escrito de 27 de Julio último, la tramitación correspondiente, se confiere tránsito á Antonio Sabater y Costa; Antonio y Nadal Miralles y Capó y Catalina Martorell y Real, y respecto á los primeros, tercero y cuarto, caso de haber fallecido, á sus sucesores ó causahabientes, contra quienes se propone, empleándoles para que dentro de nueve días impropios comparezcan en los autos, per-

sonándose en forma, para cuya notificación y emplazamiento al segundo, ó sea el antedicho Antonio Miralles, que resulta ser vecino del lugar de Llorito, sufragáneo de la villa de Sineu, perteneciente al partido judicial de Inca, diríjase el oportuno exhorto con remisión de una de las copias simples al efecto presentadas, para su inmediata entrega al practicarle la indicada diligencia, y, respecto á los demás demandados que se hallan en ignorado paradero, y si han fallecido á los sucesores ó causahabientes, practíqueseles la misma diligencia de notificación y emplazamiento, conforme con lo pedido por el demandante, por medio de cédula, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*, y se fijará en los sitios públicos y acostumbrados de esta capital, y en el de dicha villa de Sineu, para lo cual se utilizará el exhorto mandado expedir; se decreta la anotación de dicha demanda en los libros del Registro de la Propiedad del partido de Inca, á cuyo fin adicionese convenientemente el referido exhorto, á fin de que, por medio de mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad del mismo partido, se tome la referida anotación.

Así lo acordó y firma el señor Juez; doy fe, Bergalli.—Ante mí, Francisco Rubí, Oficial auxiliar.

En su virtud, y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma á los repetidos Antonio Sabater y Costa, Nadal Miralles y Capó, y Catalina Martorell y Real, ó sus herederos ó causahabientes, caso de haber fallecido, de ignorado paradero, se expide la presente cédula, previéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de nueve días les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Palma, 28 de Enero de 1915.—P. I. del Secretario D. Antonio Tomás, Francisco Rubí, oficial auxiliar. JC—48

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 1.º del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el procedimiento judicial sumario seguido á instancia de don Manuel Blasco Vicat, contra D. Fernando Puig y Mauri, Marqués de Santa Ana, por sí y como padre de los menores doña Florentina, D. Luis, D. Fernando, doña María y D. Esperanza Puig y Santa Ana, para el cobro de un crédito hipotecario de 40.000 pesetas, intereses y costas, se sacan á la venta en pública subasta las siguientes fincas:

1.º Una casa, sita en término de Esparraguera, partido judicial de San Felíu de Llobregat, en la calle de Fernando Puig, señalada con el número 51, antes calle Nueva, señalada con el número 71, de superficie 198 metros 30 decímetros cuadrados, y un patio con una capilla y baños de agua dulce; un cubierto con un horno de alfarería, y últimamente un huerto, de cabida 24 áreas 48 centíareas y 25 decímetros cuadrados, con dos plumeras de agua potable, todo lo cual linda: por la derecha, entrando, con la casa y salida de D. Juan Artigas; por la izquierda, con un pasaje público que dirige á la calle de San Luis, con la última de las casas de esta calle, y formando un ángulo recto saliente, linda con las salidas de las mismas casas, hasta encontrar un campo olivar de D. Francisco Pla de Monistrol, de cuyo punto vuelve á seguir la dirección de la izquierda, y por la espalda, con un olivar de D. Antonio González y olivar inmediato al Torrente mal,

Sale á subasta por 35.000 pesetas.

2.º Una porción de terreno huerta que abraza una superficie de 20 palmos de ancho por 50 de largo, ó sean 1.000 palmos cuadrados, equivalentes aproximadamente á 25 metros cuadrados, situada en el sitio conocido por las Aixidas, de la calle Nueva de la villa de Esparraguera, lindante: á Oriente, con un cubierto, y al Mediodía, Poniente y Norte, con propiedad de D. Juan Artigas y Aguilera.

Sale á subasta por 200 pesetas.

3.º Una pieza de tierra viña y olivar, de 156 áreas seis centíareas, sita en término de Esparraguera y en la partida de San Juan, que linda: por Oriente, con D. Antonio y D. Joaquín Castell de Pons; por Mediodía, con Madrona San Juan; por Poniente, con Adrián Vila, y por Cierzo, con D. Magín Puig.

Sale á subasta por 4.000 pesetas.

4.º Una pieza de tierra denominada la Hera, situada en el término municipal de Esparraguera, que contiene actualmente unos 75 olivos, sin ningún otro cultivo, y mide 92 áreas 30 centíareas, lindando: al Norte, en una extensión de 105 metros, con D. Concepción Mauri, y parte con D. Francisco Plá; al Este, cuyo lado tiene 70 metros, con el camino de Torrente malo; al Sur, en una extensión de 120 metros, con D. Antonio Comas, y al Oeste, en una longitud de 96 metros, con D. Antonio González, mediante un barranco.

Sale á subasta por 10.000 pesetas.

5.º Una pieza de tierra campa, viña y olivar, de caber tres hectáreas 30 áreas 51 centíareas y 91 centímetros cuadrados, situada en el término municipal de la villa de Esparraguera, partida de San Juan, que linda: á Oriente, con Miguel Matas; á Mediodía, con la carretera real; á Poniente, con Magín Puig, y al Norte, con Salvador Fallarés.

Sale á subasta por 5.000 pesetas.

6.º Una pieza de tierra viña y olivar, de cabida dos hectáreas 44 áreas y 70 centíareas, sita en el propio término de Esparraguera, partida titulada Torrente; lindante: por Oriente, con un torrente y herederos de Jacinto Montalonga; por Mediodía, con dichos herederos de Montalonga y los de Pablo Castellón; por Poniente, con José Castellón y Segret, y por Norte, con la carretera de primer orden, dicha real.

Sale á subasta por 3.000 pesetas.

7.º Otra tierra de campa, plantada de viñas y olivos, de caber dos hectáreas 93 áreas y 76 centíareas, situadas en el término municipal de Esparraguera y en la partida llamada Lo Torret de Primeras; lindante: á Oriente, con el canal que dirige ó conduce las aguas del río Llobregat á la fábrica A. Sedó y Compañía; al Mediodía, con el torrente de Primeras; al Poniente, con los herederos de José Panaidé y Durán, y al Norte, con D. Manuel Domenech y Vifials.

Sale á subasta por 3.000 pesetas.

8.º Otra pieza de tierra viña y olivos, de caber tres hectáreas aproximadamente, sita en término de Esparraguera, en la partida denominada Torrente de Anfabrega; linda: por Oriente y Norte, con el mismo torrente; al Mediodía, con los sucesores de Magdalena Parey y Mayet, y al Poniente, con tierras de la heredad Prialt, propiedad de D. Francisco Ramagosa y Tobella.

Sale á subasta por 2.000 pesetas.

9.º Una casa de un cuerpo, compuesta de planta baja, un piso y desván, con su salida ó huerto en la parte posterior, situada en la calle de Monserrat, antes Ma-

yor, de la villa de Esparraguera, señalada con el número 58. Ócupa dicha finca, á saber: la parte edificada 64 metros 655 milímetros cuadrados, y el huerto ó salido 270 metros 470 milímetros, formando en conjunto una superficie de 325 metros 125. milímetros, iguales á 8.605 palmos 722 milésimas cuadradas, linda: por la derecha, ó sea á la derecha, entrando, con D. Rosa Mardefiol; por Mediodía, ó sea al frente, con la indicada calle de Monserrat; por Poniente ó izquierda, con casa que fué de D. Teresa Malla, hoy de D. Teresa Raspall, y por Norte ó espalda, con el camino que dirige de la calle de las Cabañas á la del Calvario.

Sale á subasta por 10.000 pesetas.

10. El dominio útil y primeras cepas de una pieza de tierra plantada de viña y olivar, de cabida de cuatro hectáreas 89 áreas y 60 centíareas, en término de Esparraguera, procedente de la heredad denominada Mar Chocolate, lindante: por Oriente, con tierras de dicha heredad; por Mediodía, con el torrente del Saig; por Poniente, con tierras de la heredad de Casa Comella, y por Cierzo, con la heredad Chocolate.

Sale á subasta por 1.500 pesetas.

11. La participación de 35 pesetas en las 616,25 en que se halla dividido el capital social de la sociedad de aguas Vital y Compañía, domiciliada en la villa de Esparraguera.

Sale á subasta por 300 pesetas.

Se señala para el remate el día 26 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y se advierte: que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad que exige la Ley, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas ó gravámenes y las preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en dichos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirá postura menor á la que sirve de tipo para la subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del expresado tipo.

Madrid, 3 de Febrero de 1915.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

X—320

VALVERDE DEL CAMINO

D. José Manuel Villadeamigos Santos, Juez de instrucción interino de este partido, por indisposición del propietario.

Por el presente, que se expide en el sumario que con el número 244 se sigue en este Juzgado, sobre lesiones del obrero Bruno Molina Incógnito, ocurridas en Rio Tinto el día 23 de Agosto último, se instruye al padre ó legal representante del lesionado referido, que es menor de edad, del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á cuyos efectos se le ofrece el sumario por término de diez días.

Valverde del Camino, 5 de Febrero de 1915.—José Manuel Villadeamigos.

JO—1468